

PROYECTO INICIAL DE ACTUACIÓN

ASPAPROS

1.- OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR.

Nuestro centro está especializado en la provisión de atención y apoyos profesionales a un colectivo diverso de personas que, por defecto, presentan discapacidad intelectual, siendo frecuente los casos de usuarios con dos o más discapacidades, con necesidad de apoyos en las diferentes áreas de las habilidades adaptativas, así como en la mayoría de las áreas del desarrollo, que favorezcan su participación social plena.

La finalidad de nuestro Centro de Día es cubrir las necesidades de nuestros usuarios en el amplio ámbito de lo personal y social, a través del desarrollo de programas y servicios encaminados a la consecución del desarrollo de habilidades y destrezas que logren una mayor capacidad de autonomía, de desarrollo personal e integración social, que redunde en la mejora de la satisfacción de la persona, consigo mismo y con los entornos en los que se desenvuelve, lo que redundará a su vez en la satisfacción de las familias.

Los objetivos que nos planteamos en la consecución de la finalidad de nuestro servicio pasan por promover el desarrollo de valores como la autodeterminación, el control de la propia vida, la autonomía, la capacidad de elegir y decidir y la independencia. En revisión de objetivos, mantenemos la vigencia de los establecidos, por seguir siendo deseables para cualquier persona:

- ✓ Favorecer la elección y el control personal de nuestros usuarios sobre sus intereses en actividades, intervenciones y ambientes, de forma que le proporcionemos una forma de capacitación personal que les permita tener control en su vida y en las decisiones que tomamos relacionadas con ellos, y sobre su entorno.
- ✓ Proporcionar entornos y actuaciones psicológicamente capacitadores que favorezcan el desarrollo de la aceptación personal como plataforma de lanzamiento a la consecución de metas personales.
- ✓ Promover el desarrollo de nuestros usuarios de un comportamiento autónomo, con un nivel aceptable de influencia, evitando la sobreprotección o comportamientos directivos y paternalistas que fomenten la dependencia.

- ✓ Mejorar la consciencia personal, esto es, la capacidad de ser conscientes de emplear un conocimiento global y razonablemente adecuado de sí mismos, de sus capacidades y limitaciones y actuar para sacar partido a ese conocimiento, a través de proporcionarles experiencias con el entorno, con la interpretación del mismo y proporcionándoles evaluaciones, reforzamiento y atribuciones del propio comportamiento. Este objetivo implica invertir la mayor tendencia y habilidad de muchos receptores de nuestro servicio a identificar lo que no pueden hacer bien de lo que hacen correctamente, legado de los modelos en los que se resaltaban el déficits.
- ✓ Instruir en la realización de elecciones, ayudando a identificar sus preferencias o a comunicarlas.
- ✓ Fomentar habilidades de solución de problemas, tanto personales como interpersonales y sociales, proporcionando estrategias cognitivas y conductuales que permiten a los individuos interactuar unos con otros y, por tanto, afrontar las demandas de un mundo social cada vez más amplio, a través de identificación de problemas, explicación y análisis del mismo y solución, procurándoles los apoyos y adaptaciones adecuada a los usuarios.
- ✓ Facilitar la toma de decisiones, entendida como un proceso consciente en seleccionar o llegar a una conclusión sobre cuál de las soluciones posibles es la mejor, dadas las circunstancias, valores, prioridades y necesidades. Para ello les proporcionamos las ayudas necesarias para garantizar su seguridad.
- ✓ Enseñar habilidades de promoción de la salud y seguridad para lograr una vida lo más independiente posible, que incluyen habilidades de seguridad laboral, primeros auxilios básicos, nutrición, factores dietéticos y de medicación y prevención del maltrato y de la enfermedad.
- ✓ Enseñar habilidades de establecimiento de metas, que le permitan favorecer la consecución de un estatus de agente causal de su vida, a través de la identificación y establecimiento de metas específicas, el desarrollo de objetivos y tareas necesarias para alcanzarlas, y las acciones necesarias para lograr un resultado deseado, mediante un proceso de modelado de habilidades y de establecimiento de metas a corto y largo plazo, la descripción de objetivos, la puesta en marcha de planes basados en esas metas y objetivos y la reevaluación y redefinición de los planes.

- ✓ Desarrollar ambientes fácilmente manejables para el usuario, que le proporcionen oportunidades de implicación en la comunidad, fácil acceso a entornos abiertos, accesibilidad a los servicios básicos, seguridad, comodidad, ayudas técnicas y oportunidades de control y elección a través de escaleras adecuadas y adaptadas, pasamanos, cristales de seguridad, ayudas para la orientación, pictogramas, mobiliario funcional, luces y temperatura regulables, espacio personal y privacidad.
- ✓ Realizar un buen emparejamiento entre las características del usuario y las demandas de los puestos de trabajo de nuestros talleres, modificar cuando sea necesario el entorno de trabajo y proporcionarle los apoyos individuales e instrucción necesaria partiendo de las capacidades de cada usuario, de forma sistemática y haciéndole participar, con la finalidad de favorecer la inclusión del usuario en su entorno de trabajo, la satisfacción consigo mismo y con sus compañeros, y su calidad de vida, facilitando, en los casos en los que sean susceptible de ello, la integración laboral, entendida esta como el resultado de calidad más importante del empleo con apoyos.

Para la consecución de estos objetivos tratamos de proporcionar un servicio de calidad, buscando la mejora continua y la satisfacción del cliente. Nuestro Centro de Día contempla esta finalidad en su Política de Calidad. El Centro de Día dependiente de ASPAPROS posee la certificación de calidad, con relación a la norma UNE-EN ISO 9001:2008, desde el 23 de noviembre del 2012, por la empresa LGAI Technological Center, S.A. (Número de certificado EC-7334/12).



2.- DESTINATARIOS.

2.1. PERFIL:

- Ser mayor de 16 años y menor de 65 años. Excepcionalmente, podrán permanecer en el centro usuarios con edad superior a 65 años, en circunstancias especiales, siempre que su tratamiento terapéutico lo aconseje y con autorización expresa del IMAS.
- Que el diagnóstico principal sea de Retraso Mental.
- Tener reconocido grado y nivel de dependencia protegible, así como el derecho al servicio de Centro de Día, mediante resolución de reconocimiento de derecho a las prestaciones del Sistema Murciano de Atención a la Dependencia, conforme a lo establecido en su Programa Individualizado de Atención.

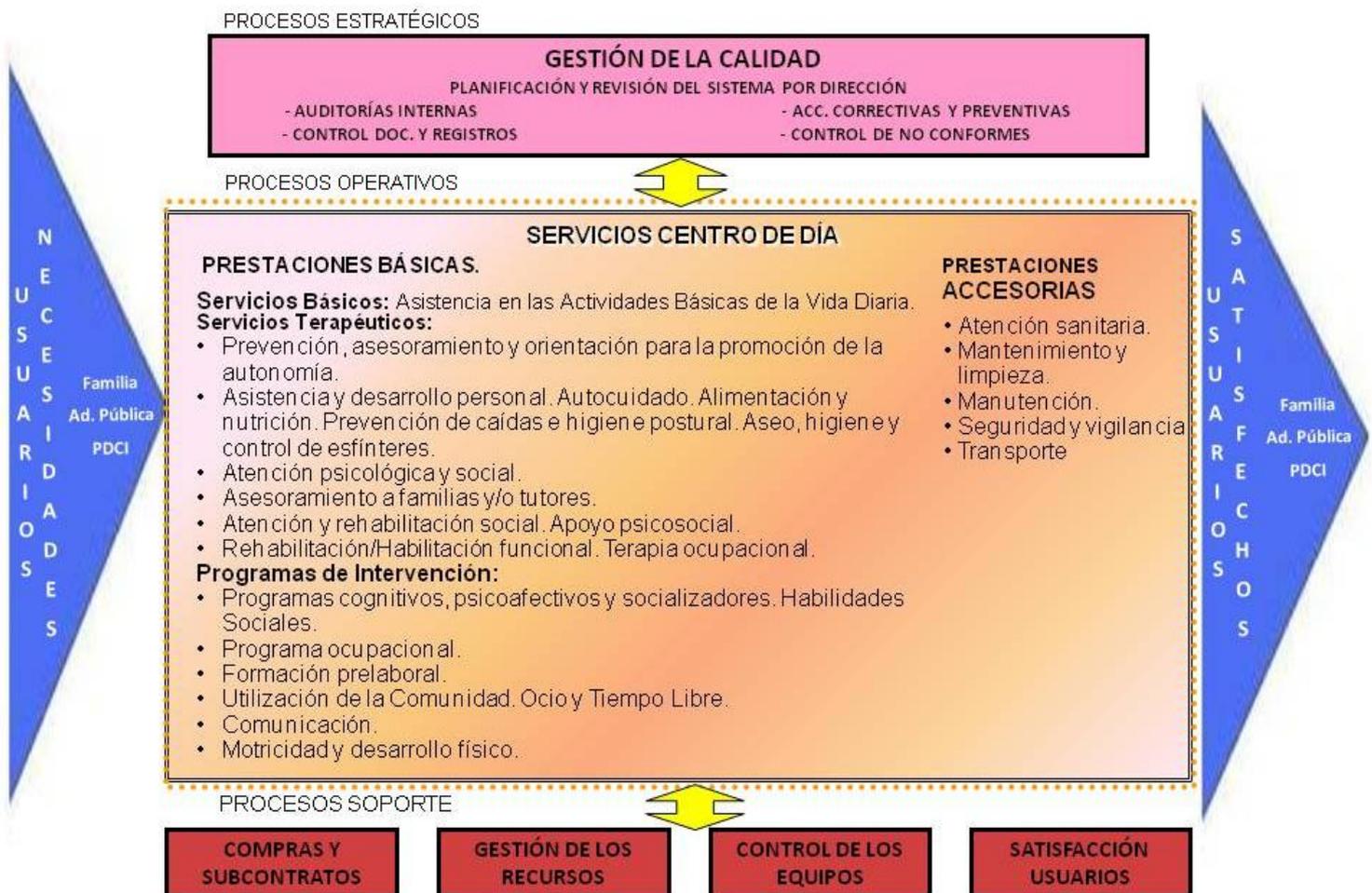
- No padecer enfermedad que requiera atención continuada en centro hospitalario.

2.2. Nº DE USUARIOS QUE SE PREVÉ ATENDER: 185

3.- SERVICIOS Y PROGRAMAS.

Los servicios que prestamos quedan reflejados en el mapa de proceso del Centro de Día, elaborado para permitir un mejor conocimiento del funcionamiento y contribuir a su mejora

MAPA DE PROCESOS: CENTRO DE DÍA



A) PRESTACIONES COMUNES PARA PERSONAS CON GRADO DE DEPENDENCIA III, II y I del SAAD.

PRESTACIONES BÁSICAS:

Servicios básicos:

- Servicio de asistencia en las actividades básicas de la vida diaria.

El objetivo de este servicio es la prestación de ayuda en las actividades y tareas que el usuario no puede hacer por sí mismo, previo análisis de necesidades. Se trata de un servicio transversal, que pretende proporcionar los apoyos que cada persona precisa para su adecuado desenvolvimiento en el entorno donde desarrolla su actividad. Se parte de un estudio o valoración de las capacidades funcionales de cada usuario para las ABVD, con la finalidad dotarle de las ayudas y/o realizar las adaptaciones necesarias para su acceso y adecuada incorporación a los diversos programas de actividades y rutinas del centro.

Planificamos las actividades donde se definen los objetivos específicos y los recursos humanos y materiales, el horario y cuantas medidas concretas van a llevarse a cabo, a través de la adaptación del entorno en el que se desenvuelve el usuario a sus necesidades; generando un contexto seguro y un espacio adecuado.

Determinamos prioridades, lo que supone un conjunto de tareas a realizar por el cuidador indicando el tiempo y el momento para el cuidado personal: lavarse, asearse, vestirse/desvestirse, calzarse, peinarse, arreglarse, comer y deambular, y cuidados especiales como: transferencias corporales, higiene y manipulación de material de higiene, en el caso de incontinencias y alimentación especial, y dificultades para la masticación/deglución. Se planifican las ayudas: objetivos, actividades y tareas concretas a realizar con cada usuario. Dentro de esta planificación se otorga un papel relevante el bienestar y la calidad de la ayuda, atendiendo al trato diferenciado y personalizado, lo que pasa por la búsqueda del punto de equilibrio entre las necesidades de intendencia, eficiencia y excelencia en los servicios y el trato personalizado.

Disponemos de instrucciones de trabajo o protocolos de actuación para la adecuada atención del usuario en las necesidades individuales de ayuda para las ABVD:

- Incontinencia de esfínteres.
- Prevención de Lesiones por Presión.
- Higiene personal.
- Cambios posturales y movilizaciones.
- Alimentación y nutrición.

Estas instrucciones de trabajo, al igual que los procedimientos que las contienen, están sometidas a revisión continua, mediante procedimientos de detección de fallos y mejoras, con la finalidad de mejora continua que rige nuestro servicio.

PRESTACIONES ACCESORIAS:

- **Servicio de transporte accesible.**

El centro ofrece un servicio de transporte accesible a la totalidad de usuarios del centro, con independencia de localización de su lugar de residencia. Para hacer posible el acceso a este servicio, se despliega a diario una flota que se ha sido ampliada a 5 autobuses y dos furgones, con motivo del ingreso de nuevos usuarios al Centro, y que cubren a diario las siguientes zonas: Murcia, Espinardo, Guadalupe, La Ñora, Los Dolores, Beniaján, Torreagüera, Llano de Brujas, Monteagudo, Cabezo de Torres, El Puntal, Churra, La Cueva, Alquerías, Aljucer, San Ginés, Era Alta, La Media Legua, La Raya, Alcantarilla, Torres de Cotillas, Alguazas, Ceutí, Lorquí, Molina, Archena, Patiño, El Palmar, La Alberca, Zeneta y Algezares.

La provisión de apoyos ajustados a las necesidades particulares del usuario y la familia, es uno de los criterios en los que se basa en centro, con la finalidad de hacer accesible el servicio, determinando el trayecto o la disposición de los medios de transporte de forma que puedan salvarse dificultades de movilidad y/o dispersión geográfica en zonas rurales.

Para la adecuada prestación de este servicio, el centro dispone de un protocolo de actuación para el transporte, donde se dan instrucciones precisas y se establecen mecanismos de actuación coordinada entre los acompañantes, responsable del transporte del centro y dirección. Al igual que el resto de instrucciones de trabajo, se encuentra sometida a procesos de revisión continua, mediante mecanismos de detección de fallos y mejoras (satisfacción del cliente y no conformidades, acciones correctivas y preventivas)

Recursos utilizados:

- Servicio de transporte; empresa de autobuses.
- Vehículos adaptados del propio centro.
- Conductores y acompañantes de transporte.
- Educador responsable de transporte.

- **Manutención.**

Servicio destinado a cubrir las necesidades nutricionales diarias de los usuarios durante su estancia en el Centro de Día a través de la provisión de la comida de medio día.

Una enfermera y la gobernanta del centro, disponen de una guía con la recomendación dietética especializada para la elaboración de los menús mensuales equilibrados desde el punto de vista nutricional. Se elaboran dos tipos de menú generales, para atender requerimientos de control de peso y prescripciones médicas de reducción de grasas en comidas, junto a otros menús específicos para usuarios que requieren dietas especiales por sus condiciones fisiológicas o patológicas.

Las responsables elaboran los menús con anticipación mensual para ser entregados a las familias a fin de facilitar la coordinación necesarias que les asegure la provisión de una dieta variada. Los menús son dispuestos en el tablón de anuncios del centro, para facilitar la consulta del usuario.

Se cumple con la normativa relativa a higiene general, seguridad alimentaria (análisis de peligros y puntos de control crítico APPCC) y nutrición. Con este objetivo se tiene contratada una empresa especializada para su cumplimiento, y se realizan, desde el centro, comprobaciones anuales del mantenimiento de las certificaciones que lo avalan y del cumplimiento de la normativa.

La disposición de los usuarios en el comedor se establece en base a los criterios: tipo de dieta, petición personal y grado de autonomía, tratando de conciliar todos estos aspectos en la medida de lo posible.

Desarrollamos actividades de asistencia o ayuda a las personas con problemas de autonomía para la alimentación, y de promoción de la adquisición de destrezas necesarias para comer de forma autónoma.

- **Atención sanitaria. Programa de Atención básica de enfermería.**

Este programa se dirige a detectar las necesidades de cuidados de enfermería y proporcionar la asistencia sanitaria que precisa cada usuarios, de un modo coordinado con los servicios de salud que los atienden.

Objetivos:

- Disminuir complicaciones y secuelas de las patologías existentes.
- Reducir la automedicación.
- Proporcionar cuidados de enfermería básicos.
- Coordinar los recursos sanitarios para la dispensación de los servicios sanitarios necesarios.

- Formar y asesorar a los cuidadores de atención directa.
- Potenciar el autocuidado en los usuarios.
- Educar a familias en los cuidados básicos.

Este programa incluye las siguientes actuaciones:

- Valoración inicial del estado de la persona usuaria y elaboración de los diagnósticos de enfermería
- Prescripción del plan de cuidados de enfermería.
- Labores de coordinación con la familia, el propio Centro de Día y el Centro de Salud para la dispensación de cuidados básicos de enfermería (curas, inyectables, gotas...)
- Apoyo a los centros en la dispensación de cuidados básicos.
- Seguimientos de las patologías crónicas.
- Seguimiento y control de la toma de medicación.
- Vacunaciones.
- Colaboración en la educación sanitaria de los profesionales del centro dentro del programa de formación continua.

Tenemos establecido un sistema de seguimiento de los usuarios y de coordinación entre los diferentes recursos implicados en este tipo de atención sanitaria.

Tenemos definido un sistema coordinado de actuación de fisioterapeutas y enfermeras, que contempla tanto la prevención como el tratamiento de las afecciones, en caso de usuarios con dificultades en la movilidad, que pueda entrañar riesgos para su salud.

Disponemos de instrucciones de trabajo para garantizar la actuación eficiente y coordinada ante situaciones de caídas, crisis epilépticas, en casos de administración de medicación y enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión. Estos protocolos cuentan con mecanismos para asegurar la mejora. Dentro de la gestión de nuestro servicio, disponemos de indicadores medibles para realizar un seguimiento de la eficacia de las actuaciones, en el caso de caídas y prevención de lesiones por presión.

- **Seguridad y vigilancia del centro.**

En el Centro se cumple la normativa de su habitabilidad, confort y seguridad, requerimientos de ventilación natural y artificial, control de los artefactos de gas, iluminación, sistemas de aeventanamiento y materiales tóxicos empleados en algunos

equipamientos, recomendaciones acerca de la protección contra accidentes, prevención en situaciones de emergencia e incendio y planes de evacuación, reconocidos como pautas de cumplimiento obligatorio. Por otro lado, se tiene subcontratada una empresa de vigilancia interna de las instalaciones.

- **Mantenimiento y limpieza del centro.**

El servicio de limpieza se proporciona a través de una empresa contratada y una trabajadora del centro, contemplando las limpiezas generales, dos veces al año y la limpieza general diaria y su mantenimiento a lo largo de la jornada laboral.

El servicio de mantenimiento de las instalaciones se realiza a través de diferentes empresas especializadas, en función de las instalaciones, con las que se contratan servicios puntuales o permanentes.

La gobernanta se encarga de supervisar la correcta limpieza y mantenimiento de las instalaciones.

B) PRESTACIONES PARA PERSONAS CON GRADO DE DEPENDENCIA III del SAAD.

Servicios terapéuticos:

- **Servicio de prevención, asesoramiento y orientación para la promoción de la autonomía.**

Se orienta a mejorar la calidad de vida y autonomía personal, en un marco de efectiva igualdad de oportunidades e inclusión social en condiciones de normalidad, por lo que constituye un servicio eje a los que proporcionamos.

Los objetivos de este servicio pasan por superar los aún latentes modelos protectores y limitantes, promoviendo una actitud favorable que permitan enfocar las intervenciones en las capacidades de los usuarios.

A través de este servicio se elaboran programas individuales, que tratan de garantizar la atención y el apoyo apropiado a las características personales, sociales y familiares de cada una de las personas atendidas, en cada una de las áreas de funcionamiento de la vida diaria: Comunicación, Autocuidado, Vida en el Hogar, Habilidades Sociales, Utilización de la Comunidad, Autodirección, Salud, Seguridad, Habilidades Académicas Funcionales, Ocio y Trabajo.

Para asegurar la efectividad de los derechos del usuario, y su necesaria participación en las decisiones que sobre su programa se toman, se solicita tanto en primera elaboración como en sucesivas revisiones, la opinión y decisión de cada persona en relación a su PAP, lo que contribuye a asegurar que su plan personal está desarrollado en base a dimensiones de calidad de vida, así como a garantizar la personalización de los servicios que se prestan.

Con la finalidad de facilitar mayor cantidad de información relevante en relación al interés del usuario con su plan de atención, recogemos datos mensuales de su participación en programas, para poder detectar situaciones que, por diferentes motivos, pueden no ser informadas.

Para la consecución de todo lo anteriormente previsto, de forma eficiente, seguimos distintos procedimientos e instrucciones recogidos en nuestra documentación vigente.

- **Servicio de asistencia y desarrollo personal.**

Servicio que tiene la doble finalidad de prevención de situaciones de dependencia y orientación para la promoción de la autonomía personal, aspectos que se encuentran profundamente imbricados.

Para la prestación de este servicio tenemos implantado el Programa de Destrezas Adaptativas, como apoyo al diseño de las intervenciones.

- **Programa de Destrezas Adaptativas.**

Uno de los programas con el que se implementa el PAP del usuario en el objetivo de favorecer el desarrollo personal y la integración socio comunitaria.

Realizamos evaluaciones de la conducta adaptativa del usuario con la finalidad de determinar los apoyos individuales de la persona y elaborar un perfil individual de apoyos donde queda detallada la evaluación de las habilidades precisas para que se desenvuelvan de forma autónoma en muy variados escenarios: educativos, residenciales, laborales, el propio hogar y otros entornos comunitarios, finalidad que queda contemplada en los objetivos de nuestro servicio, y que es deseable para todas las personas, con o sin discapacidad.

La intención es mejorar competencias en las dimensiones de adaptación del individuo, entendiendo el carácter relativo de la prestación de apoyos, como circunstancia variable en

función de la adquisición de destrezas que promuevan su funcionamiento en las áreas de conducta adaptativa de intervención, teniendo presente el carácter interactivo de la conducta adaptativa, por lo que se consideran los entornos en los que se desenvuelve el usuario, para realizar las necesarias evaluaciones adaptativas que preceden a los programas de intervención.

Desarrollamos los objetivos de este programa a través de los siguientes módulos:

- Vida personal.
- Vida en el hogar.
- Vida en la comunidad.
- Vida laboral.

Para la consecución de estos objetivos, se coordina el Personal del Equipo Técnico y el Personal de Atención Directa.

- **Servicio de atención y rehabilitación social.**

Servicio transversal que atiende a todos los usuarios y sus familias, proporcionado por las áreas de Trabajo Social, Psicología y Pedagogía, dentro del funcionamiento del Servicio de Centro de Día.

Presta los siguientes servicios:

- Ayuda de emergencia social con la finalidad de atender situaciones de emergente necesidad que, de forma transitoria, puedan afectar a los usuarios o a sus familias.
- Asesoramiento para la tramitación administrativa de prestaciones económicas.
- Colaboración en la tramitación de contratos y convenios de colaboración con la Administración autonómica y ayuntamientos, para el mantenimiento y financiación de sus prestaciones, programas y servicios.
- Programa de Respiro Familiar, para favorecer un tiempo extra de descanso a las familias cuidadoras, a la par que proporciona actividades de ocio a los usuarios, con un acceso normalizado a los servicios de la comunidad.
- Programa de voluntariado, dirigido a las áreas de ocio y vida social y apoyo a las actividades de desarrollo individual.
- Programa de Ocio y Tiempo Libre.
- Trabajo con familias, con actividades de acogida, información y asesoramiento, evaluación y desarrollo adaptativo, terapia y orientación, contacto frecuente o periódico

con familia, en función de la demanda o situación de necesidad, mediante contacto telefónico, carta, visita domiciliaria o reunión en el centro.

- Información y asesoramiento sobre recursos específicos: asociaciones, accesibilidad, etc.
- Programación de actividades de animación sociocultural, con el objetivo de ampliar o potenciar las redes sociales de los usuarios, sus familias y conocidos.
- Asesoramiento sobre el reconocimiento del grado de dependencia.
- Información sobre prestaciones económicas y utilidades del reconocimiento del grado de dependencia.

- **Servicio de terapia ocupacional.**

Servicio destinado a la consecución de la máxima integración del usuario en su entorno social, atendiendo a las necesidades individuales, mediante:

- Combinación de aprendizajes relacionados con las formas seguras y eficientes de realizar las actividades diarias o aquéllas relacionadas con el trabajo ocupacional y el uso de férulas o dispositivos especiales de adaptación y asistencia.
- Desarrollo de tratamientos dirigidos a ayudar al usuario a lograr una actitud más positiva hacia sus capacidades y modificar gradualmente su habilidad disminuida, con vistas a una mayor independencia en sus actividades. Ayuda a que la persona tenga una vida lo más independiente posible a pesar de sus limitaciones y valorando el potencial que cada uno tiene para el logro de nuevas destrezas.

Parte de un trabajo interdisciplinar para desarrollar programas de tratamiento basados en las necesidades individuales de cada persona, o para implementar otros programas, con la meta fundamental de promover la independencia del usuario en todas las áreas de la vida. En concreto, desarrolla o, en su caso, complementa programas o servicios destinados a la estimulación multisensorial, a mejorar las habilidades diarias, simplificar el trabajo o actividad ocupacional laboral, entrenar capacidades cognitivas, perceptivas y de desarrollo motor.

Este servicio se proporciona de forma transversal en el Centro, llevando el tratamiento o prescripciones a los entornos de trabajo, formación, habilitación y rehabilitación de los usuarios.

- **Servicio de rehabilitación/habilitación funcional.**

- **Recuperación funcional.**

Destinado al desarrollo de un conjunto de actividades físicas y técnicas dirigidas a la recuperación funcional, en el nivel físico, mediante el tratamiento específico del síndrome invalidante.

Objetivos de los tratamientos proporcionados a través de este servicio son:

- Lograr un buen control e higiene postural.
- Aumentar o mantener la amplitud articular.
- Aumentar o mantener la fuerza muscular.
- Evitar el dolor y prevenir deformidades.
- Desarrollar la coordinación, destreza manual y visomotora.
- Entrenar y mejorar la deambulación y los desplazamientos.
- Mejorar o conservar el equilibrio estático y dinámico.
- Mejorar o conservar la resistencia al esfuerzo.

A través de los datos aportados por el usuario, y de los obtenidos en sucesivas valoraciones durante su estancia en el centro, las fisioterapeutas orientan al tipo de tratamiento, en caso de precisarlo y recomendaciones en el hogar mediante contacto directo con las familias o a través del Informe de Fisioterapia, en caso de ser solicitado.

Es recomendado para usuarios con patologías físicas y/o déficits en las habilidades funcionales, pero aconsejado para todos los usuarios. La intensidad de las intervenciones las determina las necesidades, cambiantes o permanentes de los usuarios. Los objetivos planteados y su valoración quedan reflejados en el PAP del usuario.

Este programa es implementado a través de tres tipos de tratamientos:

→ **Fisioterapia:** sesiones de duración y frecuencia determinadas por el juicio de las fisioterapeutas del centro, en función de la patología y objetivos planteados en el tratamiento. Las intervenciones se realizan en las instalaciones deportivas del Centro, habilitadas específicamente para este fin.

→ **Hidroterapia:** se desarrolla a través de sesiones que se prolongan durante toda la mañana de cada viernes del año, en el Balneario de Archena. Una fisioterapeuta del centro dirige la sesión, con el apoyo de un trabajador de atención directa del centro. Con la finalidad de que todos los usuarios tengan acceso a esta actividad, se organizan

grupos de usuarios diferentes, pasando a rotar una vez se ha completado la participación de todos ellos.

→ **Hipoterapia:** tratamiento que se desarrolla todos los martes por las mañanas en la Escuela de Equitación: “Escuela Equipo” de Alguazas. Destinado a usuarios con importante afectación motora. Es desarrollado por una fisioterapeuta del centro, con apoyo de un trabajador de atención directa. La prestación de este servicio incluye el desplazamiento del usuario, que asume el centro.

- **Psicomotricidad.**

Otra de las terapias con las que implementamos el servicio de rehabilitación/habilitación funcional a través de tratamientos psicocorporales donde, a través de la intervención psicomotriz, se busca desarrollar y reforzar las interacciones cognitivas, emocionales, simbólicas y sensoriomotrices en la capacidad de ser y de expresarse en un contexto psicosocial.

La finalidad de este programa es el desarrollo de las posibilidades motrices, expresivas y creativas a partir del cuerpo, por lo que centra su actividad en el movimiento y el acto. Los objetivos que persigue son:

- Desarrollo, mantenimiento o mejora del esquema corporal.
- Favorecer la orientación temporoespacial.
- Conservar y potenciar la movilidad, equilibrio, coordinación y ejecución práctica.
- Potenciar el desarrollo de la creatividad.
- Favorecer la integración emocional y relacional.

Concretamente se desarrollarán actividades como las siguientes:

- Actividades para favorecer el esquema corporal
- Actividades para facilitar la adaptación espacial
- Actividades para fomentar la adaptación temporal
- Juegos de componente motriz
- Actividades de estimulación sensorial
- Actividades de expresión corporal
- Ejercicios de relajación

La frecuencia de las sesiones es de dos veces a la semana, para cada uno de los grupos de usuarios que participan en este programa.

El programa es desarrollado e impartido por las fisioterapeutas del centro, quienes realizan un seguimiento y valoración del cada usuario en el programa, dejando constancia de los resultados y de nuevos planteamientos de trabajo individual en el PAP del usuario, para revisión por el Equipo Técnico.

- **Deporte terapéutico.**

Mantenemos una amplia oferta deportiva, adaptada a las características de cada usuario, a través de la práctica de diferentes disciplinas deportivas en sus distintas modalidades. La metodología y tipo de actividades desarrolladas se describen en el apartado de Deportes, dentro de motricidad y desarrollo físico para personas con grado de dependencia II y I del SAAD, ya que lo único objeto de adaptación es la modalidad deportiva, no la participación y acceso a la práctica.

• **Comunicación: Programa de Comunicación Total-Habla Signada.**

Tenemos implantado el Programa de Habla Signada de Benson Schaeffer, como instrumento de enseñanza de la comunicación en sus dos modalidades:

- Alternativa; para usuarios no verbales. con el objetivo de dotarles de un sistema de signos para comunicarse.
- Aumentativa; dirigida a:
 - usuarios que tienen adquirido el lenguaje oral pero que no han comprendido su sentido comunicativo, presentando problemas para mantener producciones orales funcionales así como para mantener interacciones comunicativas exitosas.
 - usuarios que tienen un lenguaje oral poco funcional y tienen desarrollado el sentido comunicativo.

Los objetivos de la modalidad aumentativa son la mejora de las capacidades comunicativas y lingüísticas que les ayude a mejorar sus producciones lingüísticas posibilitando un lenguaje más funcional, espontáneo y generalizado.

Las características descritas hacen aplicable este sistema de comunicación a las distintas necesidades de los usuarios, por lo que tanto usuarios con grado de dependencia III, como II y I se benefician de este programa.

El programa se imparte en sesiones semanales, con grupos heterogéneos de usuarios, en cuanto a capacidades cognitivas y comunicativas, siguiendo el principio de participación parcial del alumno, compensando con apoyos adicionales a aquellos usuarios que lo precisan para favorecer la interacción eficaz en sesiones y el acceso adecuado a los contenidos. El número de sesiones para cada uno de los grupos es de dos semanales.

Los objetivos son pautados por la pedagoga, con la colaboración de los educadores que aplican el programa. Los educadores realizan un seguimiento de los objetivos propuestos. De forma conjunta con la pedagoga se realiza una evaluación de los objetivos en base a la información recabada en el seguimiento. El planteamiento de nuevos objetivos o mantenimiento de los ya establecidos, quedarán reflejados en el PAP del usuario, para revisión en Equipo Técnico.

- **Estimulación multisensorial.**

Desarrollamos actividades dirigidas a favorecer e incrementar la conciencia sobre el propio cuerpo a partir de distintos tipos de experiencias exteroceptivas, propioceptivas, cinestésicas, olfativas, auditivas, visuales, táctil y gustativa, con la intención de facilitar una mejor asimilación del entorno para poder provocar una apertura hacia este, o en su caso, un mayor contacto e interacción con el mismo.

Las actividades propuestas correspondientes a las diferentes áreas estimulativas han sido pensadas teniendo en cuenta diferentes grados de dificultad perceptiva, que van desde la captación presencial del estímulo, pasando por el seguimiento, búsqueda y localización de éste, hasta la discriminación entre dos o más estímulos.

Los trabajos de estimulación sensorial se estructuran como parte del programa de intervención cognitiva, constituyendo el primer nivel de intervención de cada una de las áreas perceptivo-cognitivas, comunicación y lenguaje y psicomotriz.

Las sesiones son dirigidas por técnicos de integración social y educadores, con el apoyo de cuidadores/as y supervisadas por la pedagoga.

Programas de intervención.

- **De mejora de las capacidades cognitivas, psicoafectivas y de participación e integración social.**

→ **Programa de Intervención cognitiva**

Conjunto de actividades y estrategias de intervención cognitiva dirigidas a potenciar la neuroplasticidad de la persona, estimulando las funciones y procesos cognitivos.

Los objetivos que persigue son:

- Mantener y/o mejorar las habilidades cognitivas potenciando las capacidades cognitivas preservadas.
- Enlentecer el deterioro cognitivo.

El programa ofrece una estructura de trabajo organizada, para definir un programa individualizado, orientado a trabajar las distintas áreas cognitivas del usuario destinatario. Las actividades contenidas poseen una organización y progresión que contemplan los estadios que nos indica la psicología evolutiva.

La organización del material se basa en la clasificación en tres niveles de intervención, para facilitar la búsqueda de objetivos y las actividades relacionadas con ellos, así como la búsqueda de una coherencia paralela y clara entre las actividades.

El modo de organizar los contenidos en programas de trabajo individualizados, queda a la elección del educador, pero siempre teniendo en cuenta las secuencias elegidas, y que las actividades previstas estén en consonancia con el nivel desarrollado por el destinatario del programa.

Se trabaja con grupos reducidos homogéneos y mediante actividades adaptadas al nivel cognitivo de cada persona, partiendo siempre del nivel de capacidad preservada o alcanzada en cada función o proceso cognitivo.

Se organizan en sesiones de grupos de aproximadamente nueve personas. La frecuencia de las sesiones es diaria en grupos de menores competencias, y dos veces a la semana en usuarios con mayor desarrollo cognitivo. La duración de las sesiones es variable.

Dependiendo de las tareas, unas son de ejecución individual y otras de realización grupal. En todo caso debe existir ajuste progresivo de las tareas al grado de competencia del usuario, incidiendo en su progresivo desarrollo, siendo un aspecto primordial el que las tareas no generen frustración y que sean capaces de realizarlas exitosamente.

Las actividades de cada sesión son pautadas por la pedagoga y los educadores, a través del Plan de Trabajo. Los encargados de desarrollar las tareas con cada grupo son los educadores y los técnicos de integración, con la supervisión de la pedagoga.

Las características de este programa, por su posibilidad de intervención en diferentes niveles de desarrollo, lo hacen aplicable tanto a usuarios con grado de dependencia III del SAAD, como a aquellos valorados con grado II y I.

→ **Iniciación a la lectoescritura.**

Este programa entra en el cuarto año de funcionamiento, con buena aceptación y resultados, en base a los objetivos que han ido alcanzando y la motivación de los usuarios, lo que se evidencia en un aumento de las sesiones impartidas para este curso, como respuesta al incremento de usuarios y familias que han demandado la participación en estas actividades de enseñanza.

En este programa partimos de la etapa inicial en el aprendizaje lector, correspondiente a la lectura global de palabras y frases. En esta etapa el usuario aprende establecer relaciones significado-significantes. Además, en esta etapa, como en las siguientes, se pretende motivar al usuario hacia la lectura y el lenguaje. Tanto las palabras que se trabajan como las frases se presentan ordenadas en centros de interés.

El objetivo general planteado es reconocer, de un modo global, y leer palabras escritas, comprendiendo su significado.

Los objetivos específicos son:

- Asociar dibujos con palabras.
- Asociar palabras iguales.
- Seleccionar la palabra que se nombra.
- Nombrar la palabra que se le señala.
- Leer y comprender el significado de las palabras que se muestran ordenadas en centros de interés.
- Leer frases sencillas, comprendiendo su significado.
- Componer frases sencillas con palabras que reconoce.

Las sesiones están destinadas a un grupo de 8 usuarios de la sección de pretalleres. Son dirigidas por un técnico de integración social, con la supervisión y colaboración de la pedagoga.

→ **Grupos de habilidades sociales y comunicación: asambleas.**

Programas de habilidades sociales, destinado a promover la adquisición de destrezas que permitan al usuario relacionarse de un modo satisfactorio con los demás, de acuerdo con sus expectativas, a fin de promover las competencias necesarias para relacionarse con los demás de forma que resulte aceptable por la mayoría, a fin de incrementar sus oportunidades de llevar a cabo actividades habituales en su entorno social

Se basa en los programas de intervención del Curriculum de Destrezas Adaptativas , adaptados a las características de cada usuario y entornos en los que se desenvuelve, inicialmente se trabaja adaptando al entorno de la sesión para ir modificando el contenido del programa de forma que permita un mayor nivel de generalización.

Partimos de una valoración inicial del usuario a través del ICAP y CALS, tras la que se cruzan los resultados obtenidos de los diferentes usuarios y se seleccionan objetivos comunes en base a las necesidades detectadas, a fin de determinar la configuración de cada uno de los grupos de sesiones, con la finalidad de no diversificar contenidos a un nivel de difícil manejo. Se realiza un seguimiento y valoración de las destrezas en proceso de trabajo con el usuario, en base a la que se toman decisiones, mediante coordinación del personal de atención directa y personal técnico

Objetivos:

- Responder a los demás.
- Prestar atención a los objetos que hay alrededor.
- Relacionarse con los demás por propia iniciativa.
- Utilizar modales adecuados.

Se dirige de un modo especial a usuarios con déficit en las habilidades sociales, no estando indicada para usuarios con muy bajas competencias cognitivas. Desde un punto de vista preventivo pueden beneficiarse de esta terapia usuarios que sin déficit en las habilidades sociales, tengan reducidas las posibilidades de interacción social.

Se organizan grupos reducidos (como máximo de ocho personas). La temporización de las sesiones se ha incrementado a una sesión diaria de 50 minutos, en lugar de las cuatro sesiones semanales de otros años.

La duración del grupo es ilimitada, se van avanzando por objetivos conseguidos, relacionados con una programación individual enmarcada en una programación de

actividades preestablecida y versátil, esto es, adaptable a la evolución de los usuarios de las sesiones.

→ **Laborterapia: terapia manual y creatividad.**

A través de este programa, se proporciona un trabajo ocupacional adaptado a usuarios con más bajas habilidades manipulativas. Se desarrolla un conjunto de actividades manuales que se dirigen a favorecer la motivación y participación de los usuarios integrándolos en el contexto de una actividad lúdica, grupal y creativa.

La frecuencia de las sesiones es diaria. La duración de las sesiones es variable, adaptada a las demandas y programa de actividades de cada usuario en el centro.

→ **Costura y bordado.**

Sesiones dirigidas por una educadora, que se transfiere al taller del usuario, como actividad ocupacional que puede seguir desarrollando tras las orientaciones recibidas en las sesiones.

Reseñar la importancia que en esta actividad tienen la elaboración de diferentes trabajos solicitados por los propios usuarios del mismo, para uso personal, y que constituyen parte de sus objetos personales o elementos elegidos para otros fines que el propio usuario dispone, tales como obsequios. Estas características de las tareas, constituyen su componente motivacional, dado que además del uso práctico que pueda darle el usuario, el resultado de su trabajo tiene un gran valor reforzante.

→ **Ludoterapia.**

Método psicoterapéutico basado en el empleo del juego como medio capaz de hacer que el individuo aprenda a comprenderse mejor a sí mismo y a los demás a través de la descarga de sus sentimientos sin temor a consecuencias aversivas. La ludoterapia puede ser directiva o no directiva, la aplicamos a grupos principalmente, incidiendo de este modo más certeramente en problemas del desarrollo social.

Lo constituye una selección de juegos, de interior y aire libre que, con las adaptaciones precisas, se dirigen a favorecer la dimensión relacional, la de entretenimiento así como a proporcionar estimulación física y mental al usuario.

Objetivos:

- Mejorar la autoestima y el estado psicofísico.

- Estimular la actividad física y mental.
- Fomentar la motivación hacia la actividad en el tiempo libre.
- Potenciar la capacidad relacional.
- Ser una vía de aprendizaje y autoconocimiento que permita liberar emociones, enojos, conflictos, miedos y timidez, permitiendo la creación de una nueva realidad interna y una nueva percepción de nuestra relación y comunicación con los demás.

Los juegos presentan las siguientes características: estar adaptados al nivel psicofuncional del grupo, no infantilizar a la persona, no poseer un excesivo nivel de competitividad y responder a los intereses de los participantes resultando lúdicos.

Desarrollamos los siguientes juegos: Bingo o lotería, naipes, parchís, oca, dominó, petanca, bolos, puntería con aros, rana, ping-pon, fútbolín y consola de juegos con varios mandos para promover las actividades lúdicas grupales.

Con la intención de cubrir el tiempo de ocio y tiempo libre de los usuarios con mayores grados de dependencia, disponemos de los “carros de juego”, que se van reponiendo conforme se precisa: dos carros llenos de gran variedad de juegos y materiales destinados a ofrecer a la persona la oportunidad de ponerse en contacto con variadas experiencias y actividades, para que aprenda habilidades relacionadas con el ocio dentro del centro que puedan transferir a otros entornos, tenga acceso a nuevas actividades y para animarle a elegir y desarrollar aquellas que prefiera. Se les proporciona actividades que puedan desarrollar tanto en solitario como con otros compañeros. Dado que uno de los componentes esenciales del ocio es la libre elección, basada en las preferencias personales, estamos ofreciendo gran variedad de materiales y actividades de manera que tengan la oportunidad de decidir en qué ocuparán su tiempo de descanso cada día.

De igual forma, y por la importancia que para la persona tiene el desarrollo de actividades gratificantes, dentro de la programación de los usuarios del centro con mayores necesidades de apoyo, se han introducido sesiones de ludoterapia, destinadas al desarrollo de juegos y actividades tanto a nivel individual como grupal, de interior como al aire libre, con el objetivo común de ampliar el repertorio de habilidades del usuario en relación al aprovechamiento de su tiempo con actividades lúdicas y recreativas.

Se organizan grupos de diferente tamaño en función del juego a desarrollar. Estas actividades las realizamos diariamente, tanto en las sesiones específicas de ludoterapia,

como en los momentos de ocio y descanso del medio día, previo a la incorporación a las actividades de las tardes. La duración aproximada, depende de la programación de juegos del día.

Estos grupos están apoyados por los Técnicos Sociosanitarios o Cuidadores y son programados por los Técnicos de Integración Social y Educadores.

→ **Wii.**

Sesiones que tienen por finalidad ampliar las opciones que se proponen a los usuarios para favorecer oportunidades de interaccionar entre ellos, y mejorar sus habilidades sociales, además de promover la actividad física del usuario a través de actividades lúdicas con medios virtuales.

→ **Musicoterapia y karaoke.**

La música, como vía de comunicación no verbal, facilita la expresión de emociones y de acciones por no precisar de una organización lingüística ni de explicaciones; por medio de la música se facilita un camino de relación y expresión de sentimientos.

Objetivos generales de este programa son:

- Potenciar sus capacidades cognitivas creando y conociendo experiencias musicales interesantes y estimulantes para ellos.
- Mejorar la imagen que tienen de ellos mismos y la conciencia sobre las posibilidades de su cuerpo.
- Adquirir destrezas de socialización.

Contenidos propuestos:

- Nociones previas al mundo de la música.
- Interpretación de ritmos.
- Conocimiento del mundo musical actual. Canciones de actualidad.
- Conceptos instrumentales.
- Trabajo con la voz.
- Instrumentos musicales.
- Instrumentos medievales.
- Canciones populares.
- Canciones folclóricas.

- Villancicos.
- Canciones de la tuna.

La metodología empleada está determinada por la naturaleza del contenido a impartir, así en aquellos de carácter eminentemente teórico se utilizan técnicas directivas junto a otras participativas, grupales y dinámicas, pasando al uso y priorización de la improvisación una vez impartida la parte teórica previa, por la importancia que se confiere a la espontaneidad en la facilitación de la expresión directa de emociones, en la promoción de la creatividad, convirtiendo sus propias producciones sonoras-musicales en nuestra partitura, influyendo de esta forma en el contenido de las sesiones, cuya finalidad es acercarnos a los objetivos que nos proponemos, de una manera dinámica y participativa. Por tanto, las sesiones de musicoterapia presentan un formato semi-estructurado. El contenido de las sesiones se establece de forma conjunta entre educadores y pedagoga. El seguimiento y evaluación de resultados de la aplicación de cada uno de los programas se realiza por los educadores y es valorado por la pedagoga, tras lo que se establecen o mantienen objetivos de los que se dejará constancia en el PAP.

Para la aplicación de estos contenidos, se han elaborado un Programa de Musicoterapia y uno de Karaoke.

La diversidad de actividades de apoyo para el desarrollo de estos programas, así como de adecuación de objetivos deseables para cualquier persona, lo hacen aplicable a usuarios valorados con grado de dependencia III, II y I del SAAD.

→ **Percusión.**

Actividad que se desarrolla con una metodología de trabajo centrada en la inicial experimentación con los sonidos, un trabajo dirigido al ensayo y una valoración basada en el impacto o respuesta del público tras la actuación y en la satisfacción del usuario.

Están funcionando diferentes grupos, en función de las competencias musicales de los integrantes, a fin de adaptar los contenidos de las sesiones a los concurrentes.

Disponemos de tres grupos de sesiones:

- Grupos de ensayo: constituido por usuarios con mayores competencias
- Grupo de percusión adaptada: donde concurren usuarios con un interés manifiesto por la actividad, pero que están iniciándose.

- Grupos de percusión terapéutica: dirigida a usuarios con discapacidades físicas que limitan su funcionamiento diario en distintas medidas. La actividad se desarrolla previo planteamiento de trabajo individualizado con cada usuarios de forma coordinada entre fisioterapeutas y educador. La finalidad es doble: por un lado permitir el acceso a esta actividad a usuarios que, por sus características físicas presentan más dificultades, además de precisar el asesoramiento técnico para las movilizaciones de los miembros afectados, y por otra parte, constituye otro método de implementación del tratamiento fisioterapéutico mediante el entrenamiento de la patología a través de una actividad intencional, motivante y relacional.

La diversidad de actividades de apoyo para el desarrollo de estos programas, así como de adecuación de objetivos deseables para cualquier persona, lo hacen aplicable a usuarios valorados con grado de dependencia III, II y I del SAAD.

→ **Baile.**

A través de este programa se pretende un acercamiento a la actividad física mediante los contenidos recreativos y expresivos que nos ofrece la práctica de bailes de salón y de diferentes ritmos, ayuda a relajar las tensiones acumuladas, pero sobre todo, integra al usuario en el grupo con el único motivo de disfrutar a la par que le facilita un tipo de aprendizaje que le permitirá participar en aquellos eventos comunitarios en los que el baile es protagonista.

Los objetivos de este programa son:

- Dar a conocer a nuestros usuarios diferentes formas de manifestación expresiva a través del baile.
- Utilizar, asimilar y saber aplicar los conocimientos adquiridos a diversas situaciones de la vida social.
- Mejorar las capacidades físicas y motrices.
- Fomentar la integración e interacción social del alumno con discapacidad psíquica.
- Conocer las pautas de comportamiento y actuación en diversas situaciones de la vida social.
- Ser capaz de utilizar los aprendizajes de manera individual y grupal, dentro y fuera del centro.

Se imparten dos sesiones semanales por grupo. El Personal de Atención Directa que imparte las sesiones informa a los técnicos acerca de la adhesión del usuario a las sesiones y de la satisfacción mostrada.

El resultado final del trabajo queda plasmando en la actuación del grupo de baile el Día de Puertas Abiertas.

La diversidad de actividades de apoyo para el desarrollo de estos programas, así como de adecuación de objetivos deseables para cualquier persona, lo hacen aplicable a usuarios valorados con grado de dependencia III, II y I del SAAD.

→ **Teatro.**

El teatro como terapia contribuye al descubrimiento y reafirmación de nuestra identidad, a soltar emociones reprimidas, aprender a ser más flexibles y moldeables, a ser un poco más valientes dentro de nuestro propio mundo.

A nivel de grupo, el objetivo común es la consecución de que los esfuerzos individuales se fusionen en el grupo, contribuyendo a la cohesión de los miembros que forman parte del grupo de teatro, donde el interés individual es el mismo que el grupal y donde surgen conflictos que el grupo está impelido a superar en aras al objetivo común.

El resultado final del trabajo queda plasmando en la representación teatral que cada año realizamos para las familias y visitantes y la opinión de los asistentes es uno de los indicadores del éxito de la actividad, junto a la implicación y satisfacción del usuario y su cohesión con el grupo teatral.

La diversidad de actividades de apoyo para el desarrollo de estos programas, así como de adecuación de objetivos deseables para cualquier persona, lo hacen aplicable a usuarios valorados con grado de dependencia III, II y I del SAAD.

– **Salidas terapéuticas.**

Destinadas a usuarios de pretaller con el objeto de realizar una compra en un centro comercial, dirigido a la adquisición de los productos necesarios para la elaboración del aperitivo que los usuarios/as preparan los viernes.

Se realizan salidas semanales cada jueves por la tarde, a diferentes comercios de la localidad. El grupo lo forma 7 usuarios acompañados de dos trabajadores del centro.

- **Programa de Alimentación y Nutrición.**

El objeto es definir la metodología empleada para facilitar a los usuarios del Centro de día, el desarrollo de los hábitos necesarios para comer de forma autónoma y para proporcionar una alimentación sana y equilibrada que permita el mantenimiento de la salud previniendo la enfermedad. Tanto una nutrición como una hidratación adecuadas son fundamentales para evitar diferentes problemas como hipoproteinemias, deshidratación de la piel, aparición de úlceras, caquexias o anorexias.

Actuarán en su aplicación los profesionales de atención directa, enfermería y en la parte de intervención: pedagoga y psicóloga.

- **Programa de Aseo e Higiene**

Este programa tiene por objeto definir la metodología empleada para mantener una correcta higiene personal de todos los usuarios, por una parte para prevenir infecciones y por otra para preservar y, en su caso, mejorar el desarrollo de su autoestima. Con esto se potencia una autoimagen positiva y la aceptación social y la adquisición o mantenimiento de hábitos de higiene y aseo personal.

Actuarán en su aplicación todos los profesionales de atención directa.

- **Programa de Control de esfínteres**

Esta instrucción de trabajo tiene por objeto establecer los pasos a seguir para que nuestros usuarios sean atendidos correctamente con actividades de prevención, detección y mejora de las incontinencias, también se mantiene al usuario seco y limpio para evitar lesiones cutáneas, y reconocer posibles incontinencias reversibles para actuar consecuentemente.

Actuarán en su aplicación los profesionales de atención directa.

- **Programa de Prevención de caídas e higiene postural.**

- **Programa de Prevención de caídas**

Esta instrucción de trabajo tiene por objeto establecer la metodología para conocer a los usuarios con mayor riesgo de caídas, valorando los factores que puedan producir estas. Se utilizará para ello la escala J.H. Downton, además se pretende averiguar los motivos por los que se producen las caídas y qué medidas tomar de prevención para evitarlas.

Actuarán en su aplicación todos los profesionales del Centro e irá dirigido al 100% de los usuarios, especialmente a aquellos con mayor riesgo de caídas o que las hayan sufrido con anterioridad.

Las fisioterapeutas aplican tratamientos a los usuarios con riesgos de caída con la finalidad de promover las condiciones físicas más adecuadas para su prevención. Los objetivos planteados con sus tratamientos para cada uno de los usuarios son plasmados en su PAP.

– **Higiene postural.**

Desde siempre el sedentarismo y el desconocimiento en materia de higiene postural han dado lugar a variedad de problemas de salud, derivados de malos hábitos posturales, siendo la zona del cuerpo más castigada la espalda.

Esta instrucción de trabajo tiene por objeto definir la metodología empleada para fomentar la adquisición de hábitos que incida en una mejora de la calidad de vida, e higiene postural de nuestros usuarios, priorizando la labor preventiva.

Actuarán en su aplicación todos los profesionales del Centro e irá dirigido a todos los usuarios.

Los programas de: Alimentación y Nutrición, Aseo e Higiene, Control de esfínteres, Prevención de caídas e Higiene postural, son aplicables a cualquier usuario del centro que lo precise, adaptándose la intensidad de apoyo a las necesidades de cada usuario.

C) PRESTACIONES PARA PERSONAS CON GRADO DE DEPENDENCIA II y I del SAAD.

PRESTACIONES BÁSICAS:

Servicios Terapéuticos y Programas de Intervención.

• **Programa ocupacional.**

Disponemos de una amplia variedad de actividades ocupacionales, con la finalidad de facilitar la integración de los usuarios a nuestro centro, proporcionándoles opciones formativas que se puedan adaptar a sus características personales y preferencias, y que, al mismo tiempo, les proporcione la oportunidad de adquirir competencias laborales para una posible inserción laboral; creando para ello unas condiciones lo más parecidas

posibles a un trabajo ordinario, fomentando en ellos las habilidades sociolaborales necesarias para su desarrollo: responsabilidad, calidad, laboriosidad, etc.

Las actividades ocupacionales desarrolladas en los diversos talleres, tienen como objetivo conseguir que el usuario adquiera destrezas necesarias que favorezcan su integración en el mundo laboral, en su caso, y/o mantener las rutinas necesarias para el desarrollo de las actividades ocupacionales por la que reciben gratificaciones económicas, como fórmula de participación en su entorno.

Se ofertan las siguientes actividades ocupacionales en nuestros talleres:

- Tapicería.
- Envasado de colonias y ambientadores.
- Montaje y envasado de accesorios de carpintería de aluminio.
- Jardinería y Horticultura.
- Servicios.
- Cocina.
- Lavandería.
- Talleres de artesanía: Esparto y Abalorios, decoración con teselas, elaboración de centros y flores de tejidos, escayola, restauración de muebles de madera, elaboración de instrumentos musicales, mobiliario de cartón y decoración de cofres de madera.
- **Tapicería.**

Taller donde desarrollan actividades propias del oficio del tapicero.

Para la realización de las tareas propias de esta función, y según el trabajo que se desee ejecutar, disponen de herramientas específicas. Aun cuando se valga de algunas herramientas especiales, la mano del artesano es imprescindible y la calidad del trabajo se manifiesta a simple vista. Por esa misma razón, exige de quien lo ejerce, conocimientos geométricos y artísticos, así como ingenio y habilidad manual. Conocimientos y habilidades que son objeto de enseñanza en este taller.

Esta actividad se desarrolla a lo largo de la jornada diaria de los usuarios, de lunes a viernes, alternándola con la participación de los usuarios en otras actividades del centro que constituyen su programación individual.

Este grupo es dirigido por el maestro de taller, con cualificación y experiencia en el oficio. Son supervisados por el Equipo Técnico.

→ **Invasado de Colonias y Ambientadores.**

Las actividades que desarrollan son el montaje de tapones, cajas de colonias, estuches de colonias y ambientadores y posterior envasado de las diferentes colonias o elementos que compone cada estuche, para terminar con el empaquetado de los mismos en cajas que deben contener un número predeterminado de ellos.

Colaboramos con una empresa del exterior que nos suministra los materiales y herramientas necesarios y retiran el trabajo terminado.

El trabajo se organiza en actividades sencillas dentro de un proceso en cadena, lo que permite la participación de un gran número de usuarios. Se propicia la rotación de los usuarios en las distintas tareas, con la finalidad de que adquieran las destrezas necesarias para la realización del proceso de envasado completo.

Dada las características del trabajo que se desarrolla, en especial la necesidad de cumplir con las demandas de una empresa y desarrollar un tipo de trabajo en cadena, se hace especial hincapié en el desarrollo de destrezas laborales relacionadas con el mantenimiento de un adecuado rendimiento y calidad, relación adecuada con el compañero, respeto por el trabajo que desarrolla y responsabilidad de sus propias acciones.

Esta actividad se desarrolla a lo largo de la jornada diaria de los usuarios, de lunes a viernes, alternándola con la participación de los usuarios en otras actividades del centro que constituyen su programación individual.

Este grupo es dirigido por un educador, con experiencia en este trabajo, y es apoyado por una cuidadora. Son supervisados por el Equipo Técnico.

→ **Montaje y envasado de accesorios para cerrajería de aluminio.**

Se colabora con una empresa del exterior que abastece de los materiales y herramientas necesarias para el desarrollo del trabajo. Esta actividad es de carácter discontinuo, por depender de las demandas de la empresa.

Realizan el montaje de cremonas o tiradores de puertas y ventanas, que consiste en la colocación y atornillado de piezas de pequeño tamaño, con el uso de herramientas que

requieren precisión para su manejo. Tras el montaje de cada pieza, se procede a su comprobación y posterior empaquetado. Terminado este proceso, se envasa cada pieza en bolsas destinadas a ello y se embalan y etiquetan según instrucciones de la empresa.

Dentro de las competencias de este taller se incluye la carga del producto terminado y la descarga de los materiales, a través de maquinaria adecuada a este fin.

El transporte, la carga y descarga, son tareas a cargo de nuestro centro y que aprovechamos para proporcionar una ocupación en la que algunos de nuestros usuarios pueden establecer un contacto directo privilegiado con las empresas.

Esta actividad se desarrolla a lo largo de la jornada diaria de los usuarios, de lunes a viernes, alternándola con la participación de los usuarios en otras actividades del centro que constituyen su programación individual.

Este grupo es dirigido por cuidadoras cualificadas o en proceso, con experiencia en este trabajo. Son supervisados por el Equipo Técnico.

→ **Taller de Jardinería y Horticultura.**

En este taller se aborda la enseñanza de conocimientos teóricos y prácticos de actividades agrícolas como siembra con distintos tipos de semillas, repicado, plantación, trasplante tanto de semilleros como de macetas, siega, rastrillado, recalce, diferentes tipos de riego, abonado, poda, mantenimiento en general de jardines, manejo y mantenimiento de las herramientas, manipulación de productos, condiciones de almacenamiento del material y herramientas, condiciones climáticas y cultivos, montaje y mantenimiento de goteros, tratamiento de plagas, así como prevención de riesgos laborales, entre otros.

Está orientado principalmente el cultivo de flor de temporada, pero también desarrollan actividades de mantenimiento de las zonas ajardinadas del Centro, cultivo de hortalizas y verduras, así como tímidas incursiones en tareas de paisajismo, dentro de nuestras instalaciones.

Para promover la participación de los usuarios en este taller y conciliar su estancia en cualquier otro de los disponibles en el centro, dando respuesta de esta forma a demandas formuladas por nuestros usuarios, se disponen de diferentes formas de participación en esta actividad ocupacional: de forma permanente como miembro de este taller y a través de sesiones semanales.

Esta actividad se desarrolla a lo largo de la jornada diaria, de lunes a viernes, alternándola con la participación en otras actividades del centro que constituyen su programación individual.

Estos grupos son dirigidos por un Maestro de Taller apoyado por un cuidador con amplia formación en estas labores. Son supervisados por el Equipo Técnico.

→ **Servicios.**

Taller destinado a la realización y formación específica en actividades relacionadas con el mantenimiento general del Centro, como albañilería, cerrajería, pintura, limpieza y fontanería. Colaboran en actividades de vigilancia de Centro, transporte, carga y descarga de material y mobiliario.

Proporciona una formación básica, específica de cada tarea y oficio. Acometen actividades de arreglo de desconchados y grietas, pintado de rejas, puertas y paredes, colocación de alcorques, reparación de pequeñas averías de fontanería, arreglo de baldosas sueltas y limpieza de los exteriores del Centro. El responsable de mantenimiento es el encargado de proporcionar instrucción básica sobre cada tarea, orientar, distribuir y supervisar el trabajo diariamente.

Este tipo de taller es un medio privilegiado para promover en el usuario la valoración y cuidado de los espacios comunes.

Esta actividad, junto con la de Jardinería, proporciona una importante alternativa para los usuarios/as, que por sus características personales, demandan tareas que implican movilidad y desenvolvimiento en espacios eminentemente abiertos.

Esta actividad se desarrolla a lo largo de la jornada diaria de los usuarios, de lunes a viernes, alternándola con la participación de los usuarios en otras actividades del centro que constituyen su programación individual.

Este grupo es dirigido por un maestro de taller y supervisado por el Equipo Técnico.

→ **Cocina.**

Programa destinado a la formación práctica en labores propias de ayudante de cocina.

Entre sus cometidos se encuentra la atención diaria de las necesidades nutricionales de más de 200 comensales, entre los que nos encontramos tanto usuarios como trabajadores,

bajo la supervisión de un equipo de profesionales compuesto por la cocinera, el responsable de cocina y comedor y la gobernanta.

Las funciones de los usuarios de este taller es la de facilitar el trabajo de la cocinera para que el servicio sea lo suficientemente eficiente como para cubrir las demandas nutricionales diarias, en horario de Centro de Día, a tiempo.

Las actividades programadas están encaminadas a ayudar en la elaboración de comidas y preparación de platos sencillos, en la limpieza y mantenimiento de las dependencias y elementos propios de cocina y de los utensilios empleados para su trabajo, mantenimiento en perfectas condiciones de limpieza y funcionamiento de la maquinaria, instalaciones fijas, utensilios y accesorios propios del departamento, tales como, placas, hornos, cámaras, marmitas, sartenes y cualquier otro utensilio utilizado en cocina. Dentro de las competencias de estos usuarios se encuentran, además, las funciones de limpieza, preparación y servicio del comedor.

Se da gran relevancia al mantenimiento de hábitos adecuados de seguridad e higiene en el trabajo, así como a la necesidad de clasificar los residuos que se producen para su reciclado.

Se realiza especial hincapié en la adquisición de destrezas y hábitos de higiene y aseo personal, lo que incluye el adecuado estado de la ropa de trabajo, durante la jornada.

Esta actividad se desarrolla a lo largo de la jornada diaria de los usuarios, de lunes a viernes, alternándola con la participación de los usuarios en otras actividades del centro que constituyen su programación individual.

→ **Lavandería.**

Este taller está dotado de la maquinaria, materiales y productos necesarios para el trabajo que desarrolla.

Ofrece formación práctica sobre el mantenimiento y limpieza de los distintos tipos de tejidos y sus características, productos, propiedades e indicaciones, manejo y mantenimiento de las diferentes máquinas: (lavadora industrial y doméstica, secadora, plancha doméstica y calandria), normas de seguridad e higiene en el trabajo, hábitos de trabajo correctos, etc.

Se adaptan las estrategias de enseñanza al nivel de desarrollo de cada usuario/a, y se abordan los diferentes contenidos a través de actividades planificadas y rutinarias, procurando integrarlas en un conjunto con significado, de manera que sea fácilmente reconocible la utilidad del conocimiento o habilidad que se pretende enseñar, propiciando su aprendizaje y la motivación por el mismo, al dotar a las actividades de un carácter útil y generalizador, por reflejar la realidad y las demandas de la vida diaria.

Destacamos el valor de la actividad que se desarrolla en la promoción de la autonomía de los usuarios/as, en actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.

Esta actividad se desarrolla a lo largo de la jornada diaria de los usuarios, de lunes a viernes, alternándola con la participación de los usuarios en otras actividades del centro que constituyen su programación individual.

Este grupo es dirigido por un equipo de profesionales compuesto por: personal de limpieza, gobernanta y cuidador. Son supervisados por el Equipo Técnico.

→ **Talleres de Artesanías.**

Disponemos de varios talleres artesanales, resultado de la búsqueda proactiva de actividades y valoración de la posibilidad de implantación de las mismas, lo que da como resultado la dotación de una amplia y dinámica oferta de trabajos. Actualmente disponemos de varios talleres que realizan trabajos artesanales de: esparto, abalorios, decoración con teselas, elaboración de centros y flores de tejidos, escayola, restauración de muebles de madera, elaboración de instrumentos musicales, elaboración de mobiliario de cartón y decoración de cofres de madera.



Si bien la oferta de actividades es amplia, nuestra intención es seguir en la búsqueda de trabajos susceptibles de ser desarrollados en nuestros talleres.

- **Formación prelaboral:**

Por medio de nuestros talleres pretendemos que los usuarios adquieran diferentes habilidades, destrezas y conocimientos para integrarse en un centro especial de empleo o en el mundo laboral.

Tratamos de facilitar el acceso de nuestros usuarios al mundo del trabajo, a través de la búsqueda de recursos formativos para el empleo mediante la colaboración con diferentes organismos. En esta línea de actuación, mantenemos una actitud de búsqueda proactiva de diferentes ofertas formativas con cualificaciones oficiales para ser desarrolladas en nuestro centro.

- **Habilidades sociales:**

- **Autoestima.**

El objetivo de este programa es promover una autoestima ajustada a los límites y capacidades de cada usuario, como factor relevante para el bienestar personal y una clave para la relación con el entorno de forma satisfactoria. Este objetivo pasa por alentar al usuario en la aceptación de sí mismo como un todo, con límites y capacidades, abordando los condicionantes que, a lo largo de su trayectoria vital, han ido interfiriendo este logro, enseñándoles y promoviendo vivencias que favorecen la estima de mejor de cada uno de ellos y de lo menos bueno, como un todo único y maravilloso.

Una nuestra reflexión acerca de cómo y qué contenidos utilizar para una intervención adecuada en este aspecto desembocamos en el término valoración, valor y derechos, y nos encontramos con Allport (1986), que en su definición de autoestima expresa que ésta no consiste en un engruimiento ruidoso; es un silencio respetuoso de cada quien por sus propios valores; es uno de los principales factores que deciden el éxito o fracaso de la realización de una persona como ser humano. Otro de los teóricos en temas sobre la autoestima es Branden (2001), textualmente la conceptualiza en los términos siguientes: “La confianza en nuestra capacidad de pensar, en nuestra capacidad de enfrentarnos a los desafíos básicos de la vida. La confianza en nuestro derecho a triunfar y a ser felices; el sentimiento de ser respetables, de ser dignos, y de tener derecho a afirmar nuestras necesidades y carencias, a alcanzar nuestros principios morales y gozar del fruto de nuestros esfuerzos.

El contenido del programa permite la intervención a muy diversos niveles de complejidad, a partir de la valoración de su propio nombre, apellidos, imagen, de sentirse algo que

siempre ha estado ahí, su identidad, a través de pensar y sentirse uno más, de formularse preguntas acerca de sí mismo y de lo que le distingue de los demás que le ayuden a empezar a descubrir cosas sobre ellos mismos, algunas conocidas y otras novedosas o cuanto menos, curiosas. A partir de ahí se introducen sus derechos a tener un nombre y unas características y a ser reconocidos por los demás, punto donde este programa entronca con el de Dinámica de Grupos y su trabajo en Derechos Humanos.

Y seguimos conectando contenidos, pasando por los valores: ¿La autoestima, el amor hacia uno mismo, será la clave para el desvelamiento de los valores? Según Satir (1992), el factor crucial tanto dentro de las personas como entre ellas en todos los niveles económicos y sociales y en todas las edades, es el concepto de valor individual que cada quien tiene de sí mismo: integridad, honestidad, responsabilidad, compasión y amor, entre otros, valores estos que fluyen fácilmente en la persona con autoestima a nivel adecuado.

Una vez introducidos en estos conceptos volvemos a relacionar, se está dotando al usuario de unos recursos, los valores, derechos e identidad y valía personal, que le permiten introducirse en conocimiento de su capacidad para el control de su propia conducta y en las habilidades, técnicas y estrategias necesarias que son trabajadas en el programa de Educación Emocional y Habilidades Sociales. Una breve redacción de De Mello, que cuenta lo siguiente, nos parece un buen resumen de lo expresado: ¿Qué he de hacer para amar a mi prójimo? Preguntó el discípulo al maestro. Deja de odiarte a ti mismo, respondió éste. El discípulo meditó larga y seriamente estas palabras y regresó a decirle al maestro: Pero si yo me amo demasiado a mí mismo... si soy un egoísta y un egocéntrico... ¿cómo puedo librarme de mi egoísmo? Sé amigo de ti mismo, y tu yo quedará satisfecho y te dejará en libertad para amar a tu prójimo.

Toda esta declaración de intenciones y su justificación se concreta en un Programa de Autoestima elaborado específicamente para ser impartido con nuestros usuarios, con contenidos adaptados a sus destinatarios. Se trata de un programa para intervención grupal en el aula, si bien con sugerencias de actividades que pueden ser transferidas a espacios abiertos.

La metodología es eminentemente participativa y experiencial, ya que se busca el intercambio de alternativas y experiencias entre los participantes, se fundamenta en la puesta en común de experiencias y vivencias personales, es crítica pues ayuda al análisis

y reflexión profunda, a tomar conciencia de nuestras opiniones y contrastarlas con las de los otros en un entorno respetuoso. Al mismo tiempo fomenta el diálogo interpersonal. El participante es emisor y receptor, en lugar de ser mero receptor.

Las actividades de cada sesión son pautadas de forma conjunta por los educadores y psicóloga. Los encargados de aplicar el programa son los educadores. El seguimiento y evaluación de resultados de la aplicación del programa se realiza por los educadores y es valorado por la psicóloga, con la información complementaria que estime oportuna recabar a los responsables de la aplicación del programa.

Tras valoración de los resultados se establecen o mantienen objetivos de los que se dejará constancia tanto en el PAP, actualizándose en caso de producirse algún cambio.

– Programa de Educación Emocional y HHSS.

Partimos de la idea de que el desarrollo global de la persona depende y se refleja en sus tres troncos principales: desarrollo cognitivo, desarrollo físico y desarrollo emocional y que cualquier estancamiento o dificultad en alguno de ellos se manifestará indudablemente en los otros dos. De esta forma, consideramos que las personas con discapacidad intelectual manifiestan frecuentemente mayores dificultades en el ámbito emocional que aquellas sin discapacidad, sin embargo es importante señalar y enfatizar que muchos de los problemas emocionales que encontramos en las personas con discapacidad intelectual no son derivados de dicha discapacidad, si no que tienen su raíz frecuentemente en un precario contacto y desarrollo de este aspecto de la persona.

Este programa parte inicialmente en la Terapia Icónica de Soledad Santiago López. Basado en el modelo integrado de la conducta inestable, que une el modelo explicativo y el modelo terapéutico de este tipo de conducta. Constituye una alternativa a las respuestas de heteroagresión, autoagresión y escape descritas por el modelo explicativo de la conducta inestable, pero útil también para cualquier otro usuario que precise mejorar su estabilidad emocional. En el modelo terapéutico, se proponen las técnicas de afrontamiento para abordar el circuito de la conducta inestable descrito en el modelo explicativo. Las mayoría de estas técnicas son ya conocidas en el campo de la psicología, como: la frase llave (Gendlin, 1969), relajación psíquica con distanciamiento emocional del problema (Calkins, Gill, Johnson y Smith, 1999; Meichenbaum, 1987; McKay, Davis y Fanning, 1985) y, opcionalmente y dependiendo de la situación que provocó el problema,

una de las siguientes estrategias: solución de problemas (D'Zurilla y Golfried, 1971) o competencia social (Goldstein, Sprafkin, Gesshaw y Klein, 1989; Costa y López, 1991; Caballo, 1988). Así mismo, como técnicas diseñadas específicamente para esta terapia, que se incluyen en el mismo modelo: el "aprendizaje de errores" y la "consecución de logros en zig-zag".

Otros contenidos incluidos en el programa e implementados a través de materiales y actividades diversas para facilitar su comprensión, adquisición y posterior generalización a diferentes entornos de la vida de cada usuario, son:

- Las emociones y la inteligencia emocional
- La expresión de las emociones
- Pensamiento, emoción y conducta
- Desarrollo del autocontrol
- Técnicas de autocontrol
- La autoestima
- Desarrollo de la autoestima
- La empatía
- Desarrollo de la empatía
- Las emociones y las relaciones sociales
- Principales estados emocionales: la ira, la tristeza, el miedo, la alegría, la aversión.
- Técnicas de resolución de conflictos.
- Estilos de comunicación.

La finalidad es conseguir que el usuario tome conciencia de sus conductas inadaptadas y las consecuencias de las mismas, con ayuda del modelo explicativo, analizar los posibles desencadenantes de estas conductas inadaptadas, detectar precozmente el tipo de situaciones que le hacen responder de forma inadaptada, aprender a aplicar las estrategias de afrontamiento y a minimizar los estados y/o cogniciones contraterapéuticas que le impiden utilizar en su vida diaria dichas estrategias y mantener una coherencia interna entre los esquemas cognitivos, valores y conductas para facilitar la autodirección.

Con las técnicas y/o estrategias que incluye este modelo terapéutico integrado desarrollamos un proceso de entrenamiento a los usuarios, preferentemente de forma grupal, para que aumenten su tolerancia a la frustración y su capacidad de afrontamiento.

Se ha elaborado el Programa de Educación Emocional y Habilidades Sociales específicamente para ser impartido con nuestros usuarios, con contenidos adaptados a sus destinatarios y obtenidos de múltiples fuentes, entre las que se encuentran las surgidas de la propia experiencia en el centro.

Se imparte en grupos, con una o dos sesiones semanales. El contenido de las sesiones se establece de forma conjunta entre psicóloga y educadores, pero se da prioridad a la demanda del usuario, posponiendo el plan establecido a las siguientes sesiones sin la necesidad o consulta lo requiere y está relacionado con el contenido del programa. Las sesiones grupales se complementan con sesiones individuales con la psicóloga y/o educador, en los casos en los que se considere recomendable o necesario.

El seguimiento y evaluación de resultados de la aplicación del programa se realiza por los educadores y valorado por la psicóloga, con la información complementaria que estime oportuna recabar a los responsables de la aplicación del programa.

Tras valoración de los resultados se establecen o mantienen objetivos de los que se dejará constancia en el PAP.

– **Dinámica de grupos.**

El objetivo de este programa es el desarrollo de la capacidad del usuario para trabajar en grupo, promoviendo la cohesión de los miembros del mismo, entendida como fuerza de los componentes para permanecer en el grupo y su compromiso con el mismo. Pretende desarrollar la capacidad de los usuarios para interactuar e interdepender en aras a la consecución de objetivos específicos que se plantean en las sesiones.

El dinamizador de las sesiones, las guía hacia resultados que ponen de manifiesto las necesidades comunes de los concurrentes, así como sus similitudes culturales e intereses y metas comunes. Los contenidos tratados en las sesiones son variados y responden a centros de interés manifestado por los participantes. Actualmente hemos iniciado el abordaje de los derechos de las personas en general y de las personas con discapacidad de forma específica, pasando por la noción de diversidad.

Entre los beneficios que pretende aportar a los usuarios este tipo de sesiones está la mejora de su autoestima y seguridad, al ser aceptado, apoyado y considerado por el grupo.

La metodología empleada se basa en un trabajo grupal de análisis de la cuestión planteada, donde cada miembro aporta sus conocimientos y puntos de vista. Este tipo de dinámicas contribuye a fomentar relaciones cercanas, cohesionar a los componentes del grupo, y solidificar la identidad y la camaradería. Los usuarios llegan a conocerse y comprenderse mejor. Aprenden a trabajar de forma sinérgica, para llegar a una conclusión compartida, a través de mayor diversidad de puntos de vista y mayor aceptación de las conclusiones. Sus esfuerzos individuales dan como resultado un nivel de desempeño mayor que la suma total de los insumos individuales. El dinamizador es quien ejerce la influencia positiva para que puedan alcanzar de este modo las metas propuestas.

Las sesiones se organizan en agrupamientos de un máximo de doce personas. Las características de los usuarios que componen el grupo son diversas, para un mayor enriquecimiento del contenido y, en caso de diversas capacidades, en base al principio de participación parcial, según el cual todos aportamos en el grupo y esta diferencia enriquece a sus miembros.

La temporización de las sesiones es de dos horas semanales para cada uno de los grupos de usuarios.

Para la planificación de los contenidos se utiliza el Programa de Dinámica de forma orientativa, siendo determinante la demanda o necesidades detectadas en los usuarios para la planificación del trabajo. El seguimiento de los usuarios en las sesiones los realizan de forma conjunta el educador y la psicóloga. El seguimiento y evaluación de resultados de la aplicación del programa lo realizan los educadores y es valorado por la psicóloga, con la información complementaria que estime oportuna recabar a los responsables de la aplicación del programa, dejando plasmado los objetivos en el PAP.

– **Educación Sexual y Afectividad.**

El objetivo general de este programa es dar a conocer las principales características del hecho sexual humano: evolución, plasticidad (orientación y conductas sociales) y algunos riesgos asociados al mismo (abusos sexuales); enmarcado todo ello dentro de una concepción de la sexualidad como fuente de salud, placer y afectividad y desarrollando habilidades que les posibiliten tener unas vivencias afectivo-sexuales positivas, responsables y saludables.

El tamaño del grupo es flexible, dependiendo de la intensidad de ayuda que precisen los integrantes del mismo y de la colaboración entre iguales. Las características del grupo pueden ser variables, en base al principio de participación parcial del alumnado, a través del que se favorece el acceso a usuarios con diferentes capacidades a los aprendizajes, promoviendo la participación en la medida de las posibilidades de cada uno de ellos, con lo que se favorece el enriquecimiento de todos.

Se imparte a varios grupos de usuarios. El número de sesiones puede oscilar entre una o dos sesiones semanales por grupo de una hora de duración, en función de la disponibilidad horaria de los integrantes del mismo. El programa es impartido por educadores, con la colaboración del personal de enfermería y psicóloga del centro. El seguimiento de las sesiones se realiza de forma conjunta: educadores, psicóloga y enfermera, en los contenidos impartidos por esta última.

Los objetivos individuales se plantean en el PAP del usuario y son supervisados por el Equipo Técnico.

Las sesiones se organizan siguiendo las orientaciones del Programa de Educación Sexual y Afectividad, con los contenidos y actividades planificadas para periodos de tiempo que determinará la evolución del grupo y las demandas e inquietudes de sus integrantes, por lo que son flexibles.

- **Autocuidado:**

Actividades realizadas fundamentalmente en contextos naturales dirigidas a mantener y potenciar la autonomía personal en las actividades de la vida diaria, a través del entrenamiento y establecimiento de rutinas tanto en las actividades de la vida diaria básicas como en las instrumentales.

El objetivo es mejorar o mantener la independencia de la persona en las Actividades de la Vida Diaria (básicas e instrumentales).

Se dirige a todos los usuarios y de un modo especial a aquellos con déficit en las habilidades funcionales necesarias para el desenvolvimiento en las AVD.

Fundamentalmente se desarrollan dos tipos de actuaciones:

- Entrenamiento individualizado en la secuencia específica para cada actividad. Concretamente se trabajarán actividades relacionadas con el aseo, el vestido, la alimentación, la movilidad y las actividades en el hogar.
- Prescripción, entrenamiento y supervisión en el uso de ayudas técnicas y adaptaciones necesarias para restablecer la función normalizada.

Las actividades se realizarán, bajo las pautas prescritas por los/as fisioterapeutas, psicóloga y pedagoga del centro, en los contextos naturales, es decir en la realización diaria de las AVD que se desarrollen en el centro. Así mismo, cuando se observan importantes déficits en las destrezas, se refuerzan estas actividades en sesiones específicas de enseñanza, utilizando los espacios naturales donde se desarrolla la destreza.

Se establecen objetivos individualizados a través del Sistema de Valoración-Enseñanza-Evaluación de Destrezas Adaptativas: Icap, Cals y Alsc, estos objetivos quedan plasmados en el PAP del usuario. Las intervenciones son diseñadas por la Psicóloga y Pedagoga quienes supervisan la aplicación del programa de intervención individualizado, y es aplicado por el Personal de Atención Directa. El seguimiento y valoración del PAP del usuario, donde quedan incluidos los objetivos en Autocuidado planteados para el usuario, se realiza en reunión del Equipo Técnico.

Las actividades se llevan a cabo en momentos puntuales del día aprovechando que se produzcan en el medio más natural posible, para evitar situaciones artificiales que pueden restarle eficacia a las situaciones de enseñanza, dando relevancia a los entornos habituales donde se produce la conducta.

- **Aspecto personal.**

Programa, enmarcado en el Autocuidado, iniciado este curso de forma grupal, con la intención de proporcionar destrezas de mejora del aspecto personal a los usuarios/as del centro, motivados por la mejora de su imagen.

- **Comunicación:**

- **Programa de Comunicación Total-Habla Signada**

Programa ya descrito en apartado anterior, dentro de los servicios prestados a usuarios con valoración Grado III del SAAD, donde se explican las bondades de este programa que

lo hacen aplicable a una amplia variedad de personas con dificultades para la comunicación.

– **Informática y T.I.C.**

A través de este programa se pretende facilitar el acceso a conocimientos sobre informática y a la Tecnología de la Información y la Comunicación, a fin de superar la brecha de acceso a la información y a la comunicación por parte de las personas con discapacidad. El objetivo es ayudar a nuestros usuarios, individuos con capacidades diferentes a utilizar equipos informáticos e Internet.

Los objetivos generales del programa son:

- Conocer los componentes principales de un ordenador y dominar las operaciones básicas del sistema operativo Windows.
- Hacer que los usuarios sean capaces de buscar información a través de Internet.
- Conocer los principales y más usuales medios de comunicación social en internet, y adquirir las habilidades necesarias para manejar las herramientas y servicios que los soportan

La metodología de las sesiones de Informática y TIC se basa en modelos activos, prácticos y participativos. Se intentará aprovechar el atractivo que en general suscita en el usuario los elementos técnicos característicos de la materia y las posibilidades que proporciona.

Para este curso se pretende dar un impulso al programa a través de la creación de una intranet, donde se dispondrán una amplia cantidad de contenidos que serán ofertados a los usuarios. Estamos en el proceso de selección del material, mediante la recogida de peticiones de nuestros usuarios. Este proyecto se ha ampliado a todos los programas de centro, con la finalidad de facilitar los materiales didácticos y programaciones a través de la intranet, para lo que estamos realizando un trabajo en equipo los educadores y demás personal técnico implicado en el proyecto e informático de la empresa externa que realiza el mantenimiento de equipos.

Las sesiones se imparten en grupos de 8 usuarios, con una frecuencia variable de una a dos sesiones semanales. La duración de la sesión es de una a dos horas.

Existe un Programa de Informática y TIC elaborado específicamente para ser impartido con nuestros usuarios, con contenidos adaptados a sus destinatarios.

Los objetivos son pautados por la psicóloga, con la colaboración de los educadores que aplican el programa. Los educadores realizan un seguimiento de los objetivos propuestos. De forma conjunta con la psicóloga se realiza una evaluación de los objetivos en base a la información recabada en el registro, en el que quedará reflejado el resultado de esa evaluación. El planteamiento de nuevos objetivos o mantenimiento de los ya establecidos, quedarán reflejados en el PAP, del usuario, para revisión por el Equipo Técnico.

– **Periódico.**

Actividad que toma los medios de comunicación por los elementos positivos para motivar a los usuarios y promover el aprendizaje más productivo, ante la evidencia de que los medios se han convertido en escuelas paralelas; es un hecho que se aprenden gran cantidad de cosas a través de las novelas, en los periódicos, en los noticieros y en toda la programación mediática.

El objetivo del periódico del centro es convertirse en una tarea de toda la comunidad de usuarios, en la medida en la que todos pueden participar, pero también todos pueden beneficiarse.

Las sesiones son dirigidas por un educador. El contenido planteado es diverso: reportajes sobre actividades del centro, noticias de proyectos nuevos, reseñas de excursiones, reseñas de libros, columnas de opinión, debates sobre un tema controvertido, chistes, pasatiempos, caricaturas y mucho más. El propósito principal del periódico es informar con precisión lo que pasa a nuestro alrededor, promoviendo la participación del resto de usuarios del centro ni directamente incluidos en la actividad, a través de aportaciones, demandas de temas a tratar, y haciéndoles llegar el resultado, mediante una publicación periódica. Se trata por lo tanto de una actividad que da respuestas a diversas necesidades.

• **Cognitiva-lectoescritura.**

Programa contratado con una empresa del exterior, con la que nuestro centro suscribe anualmente a un grupo de usuarios.

El método de Cognitiva-Lectoescritura se basa en un enfoque neuropsicológico desde el que se entiende la lectoescritura como un sistema funcional complejo compuesto por muchos procesos cognitivos y habilidades que se relacionan y dependen entre sí. Cognitiva-Lectoescritura trata la estimulación y la rehabilitación cognitiva desde la

perspectiva neuropsicológica, teniendo en cuenta los diversos sistemas funcionales que intervienen en ella.

Las bases de datos que contiene el programa informático son lo suficientemente amplias y estructuradas como para posibilitar al usuario una eficiente programación y desarrollo en los diversos ejercicios y pruebas, pudiendo incorporar además sus propios datos, u otros de elaboración ajena, incorporándolos a la base de datos externa con la que también opera el programa.

Su motor de inteligencia gestiona la aplicación de las programaciones de modo que, partiendo de la configuración de gestión propuesta por el Programador y posteriormente por el educador se autoconfigura en el desarrollo de los ejercicios, adaptándose a las características del usuario/a. Esto le confiere una versatilidad extraordinaria a la hora de responder a diversos estilos de aprendizaje y terapias.

Cognitiva-Lectoescritura puede ser aplicada en dos ámbitos y con dos perspectivas complementarias: estimulación o potenciación de los procesos cognitivos implicados en la lectoescritura y rehabilitación.

El manejo que, de los datos efectúa Cognitiva, permite la construcción del conocimiento en el usuario en contraposición a la simple transferencia de información. La construcción del conocimiento es posible cuando se produce el reconocimiento y la integración de la información en el sistema personal del individuo. Así la forma como Cognitiva-Lectoescritura gestiona su banco de datos potencia las capacidades de interacción del usuario con la propia lengua, permitiendo la construcción del progresivo conocimiento de la misma. El usuario se ve en todo momento arropado y orientado por los múltiples avisos, exhortos, refuerzo ante acierto y tratamiento del error que el programa le presenta puntualmente durante el desarrollo de sus sesiones de trabajo. El programa se adapta continuamente a las respuestas y comportamiento del usuario. El banco de datos que acompaña al programa es enriquecido mediante la posibilidad de incorporación de nuevos datos que el usuario va aportando y almacenando como datos multimedia de usuario. Las bases de datos de usuarios pueden transferirse entre las diversas instalaciones del programa.

Para la realización del seguimiento y valoración de los resultados, el propio programa genera un informe individual por áreas de contenido.

El programa es aplicado por dos educadores del centro, con supervisión de la pedagoga. Los objetivos propuestos son plasmados en el PAP del usuario.

- **Lectoescritura, cálculo y habilidades para el manejo del euro.**

La finalidad de este programa es estimular y potenciar las capacidades y competencias necesarias en nuestros usuarios para alcanzar su desarrollo personal y social, fomentando la comunicación verbal y escrita, la comprensión numérica, y aprendizajes instrumentales como el manejo del dinero.

Se trata de un programa de intervención eminentemente en el aula. La metodología y estrategias empleadas se basan en clases participativas en las que se fomenta un ambiente distendido para que el usuario/a se sienta libre de exponer sus dudas. Se prestan también apoyos individuales en función de las necesidades de los usuarios/as. La orientación y elaboración de ejercicios específicos para el usuario se realiza teniendo en cuenta, en todo momento sus competencias individuales.

Se imparten a diferentes grupos de usuarios con una frecuencia de dos sesiones semanales de una hora de duración, impartidas por educadores diplomados en magisterio, con formación en pedagogía terapéutica y amplios conocimientos y experiencia en la enseñanza, con la colaboración de la pedagoga del centro.

- **Utilización de la comunidad. Ocio y tiempo libre:**

1. Programa de Ocio y Tiempo Libre.

Enmarcado en este programa se encuentran las actividades de ocio y tiempo libre comunitario, como un espacio donde el ejercicio de las libertades individuales se hace más patente. La persona decide y gestiona qué actividades quiere realizar en función de sus intereses (descanso, diversión, compañía, actividades culturales, etc.). Por otra parte, las actividades de ocio pueden proporcionar un alto grado de satisfacción y realización personal. Estos motivos determinan el que este tipo de actividades sean una parte importante de cualquier programa integral de habilitación o rehabilitación en personas en situación de dependencia. Estas personas, por lo general, disponen de más tiempo libre con el que no saben qué hacer y el aprender a gestionarlo puede suponer una oportunidad de integración social y comunitaria.

Conscientes de la importancia que el buen manejo del ocio y del tiempo libre tienen para la rehabilitación e integración comunitaria, disponemos de un programa específico de ocio y tiempo libre.

El diseño del programa se acomete siguiendo tanto la línea del resto de actividades realizadas en el centro, reforzando los aprendizajes realizados a través de otros programas, como (y muy importante) los objetivos marcados en el Plan de Atención Personalizado de cada usuario.

Las actividades son programadas por las trabajadoras sociales, dejando constancia en la Ficha de programación de salidas y excursiones y son dirigidas por el Personal de Atención Directa. Los trabajadores sociales y recaban del Personal de Atención Directa que ha participado en la actividad, la información acerca de su funcionamiento y realizan una valoración de la misma a través del Registro valoración actividad.

- **Programa de Respiro Familiar y Programa de actividades de Voluntariado:**

El programa de Respiro Familiar consistirá en dos actividades de una semana de duración, dirigida a todos los usuarios del Centro.

Dentro del programa de Voluntariado se desarrollarán actividades de entretenimiento con fines de integración y normalización, complementando las actividades lúdicas y recreativas que en la comunidad o en nuestras instalaciones, realizan los usuarios con el personal del Centro de Día, evitando, de esta forma, que la atención de aspectos tan relevantes como son estos para la vida de una persona, queden establecidos como objeto de pauta, dependientes por completo de las jornadas laborales y horarios de los trabajadores.

2. Utilización de la comunidad.

Muy valoradas por los usuarios. Permite entrenar múltiples capacidades de los usuarios. Al ser actividades de alta motivación se crean unas condiciones privilegiadas para el aprendizaje con refuerzo inmediato, a la vez que permite exponer al usuario a múltiples experiencias en su entorno comunitario facilitando el enriquecimiento de sus centros de interés.

- **Salidas terapéuticas**, destinadas a usuarios de pretaller con el objeto de realizar una compra en un centro comercial, dirigida a la adquisición de los productos

necesarios para la elaboración del aperitivo que los usuarios/as preparan los viernes (anteriormente explicadas).

- **Paseos por la comunidad**, dos tardes a la semana, para promover hábitos saludables en la comunidad. Se programan destinos diversos que los usuarios realizan a pie; el más habitual es la ruta cardio-vascular que los vecinos de Molina de Segura utilizan con esta misma finalidad, con el valor añadido para nuestros usuarios de la práctica de hábitos saludables en entornos inclusivos
- **Salidas a distintos lugares de la Región**. Salidas por distintos lugares de la Región de Murcia, de duración determinada por la naturaleza de la salida, con un grupo variable y amplio de usuarios acompañados por un Educador y un cuidado. Se proyecta una actividad mensual.

3. Motricidad y desarrollo físico: deportes.

Proporcionamos una amplia oferta de actividades deportivas a fin de cubrir la variada demanda de nuestros usuarios. Dentro de las distintas disciplinas deportivas que se practican en el centro, a su vez contemplamos modalidades diferentes en función de las características del usuario.

Abarcamos en las modalidades terapéutica, recreativa y de competición las siguientes disciplinas deportivas: atletismo, natación, balonmano, baloncesto, fútbol, fútbol sala, petanca, pin-pong, equitación, ski, musculación y golf.

- **Salud y seguridad:**

- **Educación en alimentación saludable.**

A través de la educación nutricional se quiere influir en las creencias y actitudes, influencias ambientales y conocimiento de los alimentos, para conducir al establecimiento de hábitos alimentarios científicamente fundados, prácticos y acordes con las necesidades individuales y la disponibilidad de alimentos.

La importancia de este programa radica en la necesidad de educar para que los alimentos que componen la dieta del usuario, hagan que esta sea la más indicada para mantener su salud, además de capacitarlo para la toma de decisiones fundamentadas, en este aspecto.

Las sesiones son impartidas por una DUE. La duración de la sesión es de una hora con una frecuencia semanal. Los objetivos planteados son plasmados en el PAP del usuario, con la supervisión del Equipo Técnico.

– **Higiene postural.**

Instrucción de trabajo ya descrita para usuarios con Grado de Dependencia III del SAAD, que es de aplicación a todos los usuarios del centro.

• **Asesoramiento a familias y/o tutores:**

Dirigido al trabajo con la familia con la finalidad de lograr cambios en las relaciones familiares necesarios para la obtención y el mantenimiento de los logros terapéuticos.

Esta relación con la familia trata de definirse como un proceso de coparticipación activa con los tratamientos que el usuario recibe en el centro. Para esto se crean espacios que promuevan la interacción familia-centro como son: el trabajo de seguimiento unifamiliar, espacios de intercambio social, etc.

A través de este servicio se mantiene informada a las familias de la situación de éste en el Centro cuando así lo requiera el desarrollo de su estancia (estado de salud, comidas, incidentes,...) y se atienden sus demandas por vía telefónica, presencial o por carta.

Los Trabajadores Sociales valoran en la demanda, la necesidad de un asesoramiento especializado, en cuyo caso derivan a la familia al profesional correspondiente: Psicóloga, Pedagoga, Fisioterapeutas, Diplomados en Enfermería y/o Educadores/as (Diplomados Universitarios con formación específica).

El profesional requerido realiza el asesoramiento familiar adecuado sin confundir el servicio de asesoramiento con otro tipo de intervenciones terapéuticas más largas e intensas. En los casos que requieran una intervención más continuada e individualizada, es decir que no sean susceptibles de mejora a través de un abordaje psicoeducativo grupal, (graves disfunciones familiares, síndromes clínicos en los cuidadores...), el profesional correspondiente opta por la derivación a servicios especializados.

• **Apoyo psicosocial:**

Tiene como objetivo el apoyo al usuario en el desempeño de sus roles y capacidades en todas las áreas de su vida, promoviendo la mayor autonomía e independencia posible.

La atención integral está basada en una adecuada evaluación que sea capaz de analizar y explicar aspectos tan importantes como el funcionamiento psicosocial del individuo, su desempeño social y personal y el afrontamiento de las diferentes demandas que le pueden presentar en los distintos ambientes en los que se desenvuelven.

Los objetivos principales son:

- Mejora de las capacidades y habilidades personales para la mejora del funcionamiento psicosocial.
- Apoyo familiar.
- Apoyo y mantenimiento e integración en la comunidad.

La meta es ayudar al usuario a integrarse o reintegrarse en la comunidad y a mejorar su funcionamiento psicosocial de modo que les permita mantenerse en su entorno social en unas condiciones lo más normalizadas e independientes posibles.

Dentro de la atención integral, el apoyo psicosocial cumple un papel fundamental, es una forma de tratar los problemas o desventajas psicosociales, donde la dimensión socio-ambiental cobra tanta importancia como la sanitaria.

La intervención en habilitación psicosocial se inicia inmediatamente después del ingreso del usuario en el centro y nos lleva a intentar la mejora de las habilidades que permitan al usuario alcanzar la mayor calidad de vida posible y, en todo caso, intentar mantenerla.

Las características de la estructura metodológica de este tipo de intervención son:

- Evaluación funcional de las discapacidades y habilidades del usuario en relación con las demandas ambientales de su entorno concreto.
- Planificación sistemática estructurada y flexible de todo proceso de rehabilitación con cada usuario.
- Implicación y participación activa del sujeto y de su grupo de apoyo, especialmente de la familia, en todas las fases del proceso de habilitación o rehabilitación.
- Entrenamiento específico, flexible y contextualizado de las habilidades que el sujeto necesita para manejarse en los diferentes ambientes concretos que configuran su entorno comunitario.
- Evaluación e intervención sobre el ambiente específico (físico y social) del sujeto, para compensar discapacidades existentes, promover su habilitación/rehabilitación y ofrecer oportunidades de mejora de su integración social.

- Seguimiento y apoyo del usuario en los diferentes contextos de su vida real.
- Intervención enfocada desde una perspectiva multidisciplinar y realizada en equipo.
- Coordinación y colaboración coherente entre los diferentes equipos y servicios que atienden al usuario.
- Evaluación de los resultados alcanzados y utilización de la misma para el ajuste de objetivos e intervenciones.

Este servicio parte de la información social, psicológica, pedagógica y sanitaria del usuario, en base a estos datos se diseña un programa individual que contiene programas, servicios y estrategias de intervención centradas en el individuo para su habilitación personal y social, documento que es dinámico, y cuya configuración y las variaciones que en él se van produciendo vienen determinadas por los cambios personales y del entorno del propio sujeto y de cuya confección, seguimiento y valoración se encarga el Equipo Técnico del Centro de Día.

4.-PROFESIONALES

- **Descripción de profesionales necesarios para llevar a cabo el proyecto.**
 - ✓ **1 Director:** Licenciado en psicología con amplia experiencia en el puesto.
 - ✓ **Técnico Responsable:** En la figura de la Dirección del Centro. Miembro del Equipo Técnico.
 - ✓ **Responsable de Calidad:** Licenciada en psicología con formación y experiencia en Sistemas de Gestión de Calidad.
 - ✓ **Equipo Técnico:**
 - Responsable del Equipo Técnico. Licenciado en Psicología.
 - Psicóloga. Licenciada en Psicología con formación universitaria complementaria en discapacidad.
 - Pedagoga. Licenciada en Pedagogía con formación universitaria complementaria relacionada con el ámbito de la dependencia.
 - 2 Diplomados Universitarios. Especialidad de Educación Especial.
 - 3 Trabajadores Sociales. Diplomados Universitarios en Trabajo Social, con experiencia en discapacidad.
 - 3 Fisioterapeutas. Diplomados Universitarios en Fisioterapia, con experiencia en discapacidad.

- 2 ATS/DUE. Diplomados Universitarios en Enfermería.

✓ **Personal de Atención Directa:**

- 5 Educadores: Diplomados Universitarios. Especialidad de Educación Especial o equivalente.
- 3 Educadores: Técnicos Superiores en Integración Social o Formación profesional específica de grado superior.
- 5 Encargados de Taller: Con formación y/o experiencia específica.
- 11 Cuidadores: Con formación académica básica, formación específica en cuidador de personas con discapacidad y experiencia.

✓ **Personal administrativo:**

- Oficial de 1ª.
- Auxiliar administrativo.

✓ **Personal de Servicios:**

- Cocina y comedor: empresa contratada.
- Dos conductores del centro y dos acompañantes para el transporte en furgones del centro.
- Mantenimiento y limpieza: empresa contratada.
- 1 Gobernanta.
- 1 Limpiadora.
- Empresa contratada para los servicios de limpieza.

5.- CALENDARIO DE EJECUCIÓN.

Las actividades que se han propuesto en el presente proyecto se desarrollarán desde el 1 de marzo del 2014 al 28 de febrero de 2015.

6.- OTROS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO.

- Servicio de Comedor: empresa de catering.
- Servicio de transporte: empresa de autobuses.
- Empresa de Limpieza.
- Otros servicios para desarrollo de actividades de viaje o convivencia: residencia Fundamifp, agencias de viajes, etc.
- Hospital Virgen de la Arrixaca. Le realizamos todos los trabajos de mantenimiento de tapicería.

- Ayuntamiento de Murcia. Tapizamos el mobiliario de los hogares de personas mayores.
- Empresa de perfumes y ambientadores. Preparamos diversos productos, como: colonias, estuches, ambientadores; dispuestos para la venta.
- Empresa de cerrajería de aluminio. Montamos las diferentes partes que componen las cremonas, se embolsan y se empaquetan.

7.- COORDINACIÓN CON OTROS RECURSOS SOCIALES.

7.1.- Relaciones con el Centro de Servicios Sociales Municipales.

- Relación en casos de personas con discapacidad del municipio de Molina de Segura para su ingreso en el C.Día. Información, Asesoramiento y Acogida.
- Relación de Información y Asesoramiento en casos específicos.
- Seguimiento y evaluación de casos.
- Programa de Integración Social de la PCDI.
- Programa de Respiro Familiar.

7.2.- Relación con otros servicios públicos.

A) CONCEJALÍA DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA:

- Apoyo con medios materiales en actividades deportivas.
- Cesión de instalaciones municipales para la realización de deportes (natación).

B) CENTRO DE SALUD MUNICIPAL:

- Servicios Municipales de Salud. Programas de Promoción de la Salud en Asociaciones de Ayuda Mutua.
- Programa y registro de vacunaciones: Gripe, tétanos y hepatitis B.

C) COMUNIDAD AUTONOMA R. M.:

- Proyectos de actuación. (Integración Social, Voluntariado, Servicio de Atención a las Familias,...)
- De Información y Asesoramiento.

D) CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA TUTELAR ALUMNOS EN PRÁCTICAS:

- Convenio entre la Consejería de Educación y ASPAPROS para recibir alumnos/as en prácticas del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional "Integración Social", y Ciclo Formativo De Grado Medio "Atención Sociosanitaria".

7.3.- Relaciones con la Comunidad (entorno).

- Salidas culturales a museos y exposiciones.
- Salidas a lugares de ocio: cine, cafetería, discotecas, parques temáticos, etc.
- Convivencias y fines de semana en la naturaleza.
- Actuaciones del Coro de ASPAPROS.
- Día de puertas abiertas en el Centro de Día
- Día de convivencia de las familias.

7.4.- Relación con otras entidades.-

FADIS.

Participación junto al resto de Centros de FADIS en programas comunes de Apoyo a Familias, reuniones de técnicos para programar actividades conjuntas y evaluar el desarrollo de intervenciones y actividades, campeonatos deportivos de la Copa FADIS, y salidas de Ocio y Tiempo Libre conjuntas de alumnos y profesionales de los distintos Centros (viajes, fin de semana de acampada, visitas culturales, etc.).

FEDDI

Participación en competiciones deportivas a nivel nacional (natación, fútbol-sala, baloncesto, esquí alpino, etc.).

FEDEMIP

Participación en competiciones deportivas a nivel regional (natación, fútbol-sala, baloncesto, etc.).

8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL SERVICIO E INDICADORES DE MEDIDA.

El criterio en el que nos basaremos para evaluar la eficacia de nuestro servicio se centra en los resultados obtenidos en la consecución de los objetivos propuestos, siendo la finalidad última la capacitación personal, social, cultural y laboral de nuestros usuarios, de manera que veamos favorecida su autonomía en los diferentes contextos naturales donde se desenvuelve.

Los criterios de evaluación se han establecido en base a los objetivos propuestos para cada usuario en los programas de intervención diseñados de forma individual a través del uso del Sistema Valoración-Enseñanza-Valoración De Destrezas Adaptativas: Icap, Cals Y Alsc. Se trata por tanto de un instrumento que realiza evaluaciones normativas y criteriosales, conectando éstas con el diseño de programas individualizados y que además lleva a cabo todas las tareas de forma homogénea y satisfactoria, encajando cada uno de los instrumentos en lo relativo a coherencia conceptual y técnica.

El sistema lo componen tres instrumentos. Primero el ICAP-Inventario para la Planificación de Servicios y Programación Individual (Bruininks *et al.*,1986; Montero,1996). Segundo, el CALS-Inventario de Destrezas Adaptativas (Morreu y Bruininks, 1991), que facilita evaluaciones criterioales. Y tercero, el ALSC-Curriculum de Destrezas Adaptativas (Bruininks, Morreu, Gilman y Anderson, 1991) que hace un gran número de sugerencias para el diseño de programas y la intervención. El ICAP, CALS y ALSC, son tres herramientas conceptual y estadísticamente interconectadas.

Con estas estrategias de instrucción o enseñanza que se sugieren, se enfatizan la adquisición de aprendizajes funcionales en entornos naturales, más que el aprendizaje de destrezas aisladas. La filosofía que subyace a este instrumento es coherente con el principio de normalización que perseguimos en nuestra intervención, y presenta numerosos paralelismos con buena parte de las orientaciones contenidas en el último manual de la AAMR.

Complementando todo ello, conviven con este sistema de valoración una serie de registros para el seguimiento, valoración y orientación en programas específicos, que por sus características precisan de otro tipo de instrumentos que permite actualizar objetivos planteados en cada uno de los programas de los que se beneficia el usuario, dejando constancia de ello en el PAP del usuario.

El Centro DE Día tiene implantado un del Sistema de Gestión de Calidad, con relación a la norma UNE-EN ISO 9001:2008, a través de la que se pretende lograr un funcionamiento más eficiente, a través de una adecuada gestión de las actividades que realizamos, pretendiendo que todos nuestros usuarios puedan satisfacer con éxito sus demandas, así como los profesionales que trabajan en el Centro además de disponer procedimientos, instrucciones y registros que permiten el mantenimiento y mejora continua de la calidad de nuestros servicios.